

## LA CUESTIÓN FRANCO-MARROQUÍ

### Satisfacción.

PARIS. En las esferas oficiales se felicitan por la ratificación por Muley Hafid de los acuerdos que El Mokri firmó en París. Pero se muestran dispuestos a conservar la actitud firme que fué adoptada para obtener esta ratificación y que habrá de surtir efecto en la aplicación efectiva de los acuerdos.

Por lo demás, se completa la aprobación dada por el Sultán.

### La actitud de Pichón.

PARIS. Dice *Le Figaro* que M. Pichón está firmemente decidido a impedir que Muley Hafid promueva dificultades acerca de las modalidades del empréstito, después de haber aceptado el principio del mismo.

Añade el referido periódico que al mismo tiempo que intimidaba al Sultán para que ratificara los acuerdos del Mokri, Francia exigía además la despedida de los instructores militares turcos que están agregados al Ejército imperial.

*Le Matin* anuncia que es esta mañana cuando El Mokri ha de comunicar oficialmente a M. Pichón la carta de Muley Hafid, en la que declara éste aceptar los Convenios concertados con Francia.

### Acuerdo del Consejo de Ministros.

PARIS. En el Consejo celebrado esta mañana en el Eliseo bajo la presidencia de monsieur Fallières, anunció el ministro de Negocios Extranjeros que hoy se le comunicaría oficialmente la noticia de haber ratificado Muley Hafid los acuerdos concertados en París por su embajador extraordinario Si El Mokri.

Llegará, pues, tal noticia oficial a conocimiento del Gobierno francés en el preciso momento en que están caminando hacia Fez, adonde han de llegar hoy ó mañana, los correos enviados por el ministro de Francia en Tánger, M. Regnault, con el encargo de notificar al Sultán el plazo de cuarenta y ocho horas que le concede el Gobierno, no sólo para dar su conformidad a los citados acuerdos, sino también para comprometerse formal y terminantemente a llevarlos a la práctica.

En vista de esta coincidencia, el Consejo de Ministros estima que no ha lugar, por ahora, a modificar las instrucciones dadas a los representantes de Francia en Marruecos respecto a la referida notificación, ni a variar los términos en que está redactada, y con arreglo a los cuales tiene el Sultán que otorgar plenos poderes a El Mokri para firmar la escritura del empréstito y consentir en que se revisen las deudas del Maghzen y se establezca, mediante el debido reglamento, la situación de la misión militar francesa.

## Los alemanes en Tres Forcas?

PORT-SAY. Indígenas de la frontera argelino-marroquí, llegados hoy a este mercado, aseguran que una Compañía alemana tiene ocupada desde hace unos días la bahía de Muley Uled, situada en la costa occidental del Cabo Tres Forcas.

Añaden los indígenas que los alemanes han desembarcado allí un material completo de campamento, explotación y defensa para la construcción de una vía férrea.

«Los españoles—dicen los indígenas—protestaron contra este acto de toma de posesión, á lo que contestaron los alemanes que el territorio de Muley Uled les fué otorgado hace treinta años por el Sultán Muley Hassan y que podían mostrar documentos legales en apoyo de sus afirmaciones.»

Esta información debe acogerse, sin embargo, con toda clase de reservas.

## CONSEJO DE MINISTROS

Media hora antes de que el Consejo comenzase acudió á su despacho oficial el jefe del Gobierno, celebrando una larga conferencia con el embajador de Francia.

Terminada ésta, recibió varias visitas de amigos políticos suyos, entretanto iban llegando los ministros.

De éstos, el de Marina dijo que llevaba el concurso para la construcción del antedique de Cádiz, y el de Hacienda que someterá á la aprobación de sus compañeros varios expedientes de excepción de subasta.

Los demás no dijeron nada de particular.

Al salir del Consejo los ministros se mostraron poco comunicativos, limitándose á decir que habían examinado con gran atención el proyecto de construcción del antedique de Cádiz.

Como resumen de las deliberaciones del Consejo respecto de este punto, se acordó activar en todo lo posible el expediente para que el concurso se celebre á la mayor brevedad.

Otro de los asuntos que con mayor amplitud trataron los ministros es el relacionado con las Exposiciones en proyecto, tanto las que han de celebrarse en España, como aquellas otras del Extranjero, en donde estará representada nuestra nación.

Se examinó la forma más oportuna para prestar auxilio á las Exposiciones de Valencia, Sevilla y Bilbao; como asimismo para enviar representaciones á las de Bruselas y la Argentina.

Quedó acordado que la ponencia de ministros que ha de estudiar este asunto se reúna hoy.

Fueron despachados muchos expedientes de

trámite, en especial, de los departamentos de Hacienda y de Gobernación.

El Sr. Canalejas expuso á los ministros satisfactorias impresiones de su entrevista con el Rey en Sevilla.

Anunció el presidente que el viaje emprendido ayer por S. M. obedece exclusivamente á deseos de que no se altere la costumbre de celebrar el Consejo en Palacio los jueves, y que el Rey tomaba un día de anticipación para descansar aquí.

También habló el Sr. Canalejas de la carta publicada por el Sr. Moret, y dijo que estimaba muy patriótica y muy correcta la actitud en ella expresada por el Sr. Montero Ríos.

Los ministros se ocuparon de la situación en que se encontraba el Sr. Pignatelli, y acordaron indultarle, apresurándose el señor ministro de la Guerra, tan pronto como salió del Consejo, á transmitir las órdenes oportunas para que inmediatamente fuera cumplimentado el acuerdo.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y Extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las tijas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## DESDE MELILLA

### Juicio contradictorio.

A petición del capitán del regimiento Inmemorial del Rey, D. Francisco Mol de Alba, se ha dispuesto la apertura de juicio contradictorio para acreditar el derecho que pueda tener á la cruz de la Real y militar Orden de San Fernando el soldado de dicho Cuerpo Luis Jiménez Fuentes, por su brava conducta en la noche del 5 del actual al ser atacado, en unión de otro soldado, por un grupo de moros.

El juez instructor, comandante de Estado Mayor D. Rafael Coello de Portugal, hace saber que si alguna persona pudiese exponer algo en favor ó en contra del derecho que asiste al interesado podrá hacerlo por escrito, bajo su palabra de honor, ó según correspondiera á su clase, dentro del término preciso de ocho días, á contar del 18 del actual.

(De El Telegrama del Rif.)

### Telegrama oficial

MELILLA 21 (10 n.) Comandante en jefe á ministro Guerra:

Esta mañana, á las ocho, y escoltado por la policía indígena y unos cuantos jinetes del Ejército, salí Cabo Agua por tierra, dirigiéndome por Sidi Brain y Muley Bris á Muley Serif, donde embarqué en el *Concha*, que había seguido próximo costa, y á mi altura, marchando á la Restinga, y desde este punto á la plaza; en terreno recorrido, tranquilidad absoluta, como lo prueba marcha efectuada de 35 kilómetros sin llevar apenas escolta; habitantes halláanse satisfechos, y á mi paso me han saludado los de poblados próximos.

Labor desarrollada en Cabo de Agua por comandante militar, teniente Gavilá, es digna encomio, y, gracias á ella, nuestra influencia con habitantes aquellas inmediaciones va en aumento.

Está construyendo una carretera que va al vado de Carbocha, en el Muluya, y otra á Talfranch, empleando en ellas moros. Ejecutan trabajos mediante prestación personal, haciéndolo éstos con buena voluntad.

En sustitución escuadrones húsares que había en Nador, han marchado dicho punto uno de María Cristina y otro Alfonso XIII.

El Puerto Rico ha zarpado á las seis, conduciendo regimiento Princesa, con 31 jefes y oficiales, 323 tropa, 271 caballos y todo su material.

Se ha hecho cargo mando batallón Talavera teniente coronel Díaz Gómez.

Ha marchado Málaga, con dos meses licencia, enfermo, para Cieza, subinspector médico primera Ruiz, jefe Sanidad fuerzas Ejército.

No ocurre novedad.—Marina.

### EL PROBLEMA DE LA EMIGRACIÓN

## ESTOS ESTUDIOS EN ESPAÑA

Entre los libros, Memorias, revistas y reportajes que tenemos sobre la mesa mientras trabajamos acerca de esta importantísima cuestión, á la que tantos artículos hemos dedicado en estas columnas, producto de nuestras observaciones é investigaciones sobre el particular, encontramos una carta de Buenos Aires del reputado escritor D. Carlos Malagarriga, publicada en *El Liberal* á principios de este año, cuyo contenido, por tratarse de asuntos emigratorios, nos interesa recoger para contestarle.

«Ya es hora de que la Prensa tome á pechos el problema de la emigración—dice Malagarriga,—sobre el cual—añade—me parece que en España no hay abundancia de ideas; fuera de Labra, de Rahola y de algún otro, nada se ha escrito ahí (refiriéndose á nuestra patria) sobre un asunto tan interesante.»

Al Sr. Malagarriga le parece que aquí no tiene su cuidado el problema de la emigración, y yo, con el argumento de una extensa, amplísima bibliografía emigratoria española le contestaré que no tiene razón, que se equivoca, que no está en lo cierto. Yo le manifiesto, con toda clase de respetos, que en España tenemos un magnífico, copioso caudal de ideas sobre el tema que nos ocupa. Y,

para evitar incredulidades del lector profano, allá va una lista de obras y de nombres...

En primer lugar es muy interesante el libro del Sr. Saco y Brey, intitulado *La emigración de Galicia y Asturias*; el informe sobre la emigración de D. M. López Martínez; *La emigración en Baleares y Canarias*, de don Nicolás Díaz y Pérez; las *Cartas sobre emigración*, del Sr. Conrado; *La emigración vasconavarra*, de Colá y Goiti; *Emigración, inmigración y colonización*, del marqués de Zafra. El precioso trabajo sobre *El problema de la emigración*, del distinguido publicista don Cristóbal Botella. El del Sr. Alvarez Montepiñón, titulado *La emigración asturiana*. El *Informe sobre el problema de la emigración* (Congreso Social y Económico hispanoamericano de 1900), de D. José Ponce de León. El informe de igual tema de D. Francisco Serrano de la Pedrosa. El estudio de Perier, *Origen, causas y medios de evitar la emigración en nuestros pueblos de Levante*. El discurso elocuentísimo del Sr. González Besada, titulado *La emigración*. El trabajo del Sr. Insúa. La *Memoria* presentada por la Comisión especial para estudiar los medios de contener en lo posible la emigración por medio del desarrollo del trabajo, al señor ministro de Fomento en 1902. *El problema de la emigración en Galicia*, de D. Ricardo Mella y Cea. El precioso *Informe sobre la emigración en general*, del ilustre Cristino Martos. La interesante memoria sobre *La emigración*, del señor Jardón, á que me he referido alguna vez en el curso de esta serie de artículos. *El problema emigratorio*, del marqués de Fuensanta de Palma. El documentado libro, tantas veces citado en estos estudios, *La emigración gallega*, del eminente sociólogo D. J. Vales Failde, con un magnífico prólogo de D. Antonio Cerviño González, ilustre canónigo penitenciario de Tuy, etc., etc.

Si Malagarriga quiere decir que quien está ayuno de ideas es el pueblo, entonces dice bien, y nosotros seremos los primeros en confirmárselo. Pero no es sólo de cosas emigratorias, de toda una clase de cuestiones, el pueblo, la masa, lo que hemos dado en llamar *el vulgo*, la gente, en general, no lee eso, como no lee nada.

Y como quiera que ese vulgo, que esa masa, que ese pueblo, el único alimento espiritual que busca y se proporciona es la lectura de los periódicos; en éstos, lo mismo en los de la derecha que en los de la izquierda, igual en los setecientos que en los neutrales, en la Prensa debemos servirles este género de estudios, en la Prensa, porque en ella tengamos la seguridad absoluta de que será fecunda nuestra acción, mucho más fecunda que en un libro de muchas páginas, que dormirá en los sótanos de las librerías—como les sucede á la totalidad de los de esta índole que se han escrito y hemos ligeramente enumerado en este artículo—y que con algunas excepciones, nadie habría de sacrificarse ni de molestarse en comprar ni en leer...

ALBERTO DE SEGOVIA Y PEREZ.

## EL VIAJE DEL REY

La noticia imprevista de que S. M. el Rey había salido de Sevilla con dirección á Madrid, para llegar hoy á la corte, produjo efecto en los Círculos políticos, y los que no están informados de lo que sucede, lanzaron á volar las más estupidas noticias. Hablaban de dificultades políticas, y aun añadían que como síntoma, el Sr. Merino no había asistido á su despacho, cosa en él insolita, pues es muy asiduo, y trabaja hasta muy tarde.

Ni el viaje de S. M. el Rey ni la ausencia del Sr. Merino de su despacho están relacionados con asuntos de política interior.

Quienes siguen con atención los asuntos internacionales no ignoran que la situación es muy difícil, por no decir muy crítica. Los asuntos de Oriente han repercutido en los de Marruecos, agriando relaciones antes casi cordiales, y para nadie es un secreto que Europa teme verse envuelta en un conflicto, que lo mismo puede estallar con motivo de los Balcanes, que con ocasión de Marruecos, pues el pretexto será lo de menos, y las causas lo de más.

Las últimas veinticuatro horas han sido de verdadera importancia internacional, y no será extraño que el Sr. Canalejas, al enterarse de lo que sucede en cuanto llegó á Madrid, comunicase sus impresiones á S. M. el Rey, y le expresase la conveniencia de celebrar el jueves un Consejo de Ministros por él presidido.

Personas del mundo diplomático bien informadas, nos decían anoche que la situación internacional era difícilísima, y esta versión nos dieron del viaje regio.

Respecto á la ausencia del Sr. Merino de su despacho, tuvo por causa algo bien ajeno á la política, y que lamentamos muy de veras. Su esposa, la condesa de Sagasta, que hace días se resentía de un fuerte ataque gripal, sufrió, durante la tarde, un acceso febril que obligó á requerir inmediata asistencia médica. Ya en el Consejo de Ministros dió la noticia de la dolencia de su señora el Sr. Merino, añadiendo que estaba nervioso é inquieto hasta llegar á su casa y saber cómo estaba. Por la noche no mejoró la angelical esposa del ministro de la Gobernación, y éste decidió trabajar en su domicilio y no ir al ministerio, para no separarse de la enferma, por cuyo restablecimiento hacemos votos muy fervientes.

Como ven nuestros lectores, ni el viaje de S. M. el Rey tiene alcance político interior, ni la ausencia del Sr. Merino de su despacho puede servir á comentarios de política mediana.

## UN PROGRAMA POLITICO

# Declaraciones del Sr. Canalejas

En el número de «L'Humanité» llegado ayer á Madrid encontramos importantes declaraciones del Sr. Canalejas, remitidas á dicho periódico por nuestro querido compañero en la Prensa D. Luis Morote, el cual refiere haberle sido dictadas por el propio jefe del Gobierno.

He aquí las manifestaciones del Presidente:

### La cuestión religiosa.

La campaña empezada á impulsos de Gambetta y de Ferry ha conducido poco á poco la Francia republicana á librarse de lo que Anatolio France llamó «el partido negro».

El fracaso de la hábil táctica de atracción del gran Papa León XIII, unida á la acción de los republicanos franceses, ha tenido por resultado en nuestro país inundarnos de Ordenes monásticas francesas. Son ya innumerables. Crecieron en proporciones alarmantes cuando Waldeck Rousseau, que quería transigir, y Combes, que tuvo que cortar por lo sano, nos enviaron, unas tras otras, tantas y tantas Congregaciones.

En 1899, en el Parlamento y en los mitines, llamé la atención de España sobre aquel peligro formidable. Pero fué en vano. Liberales monárquicos, republicanos y socialistas se negaron á atenderme.

El 15 de diciembre de 1900 pronuncié un discurso que fijaba de una vez para siempre mi posición. «Es preciso—dije entonces—dar la batalla al clericalismo.»

La pérdida de las colonias nos trajo nuevos núcleos de frailes. Durante tres años, de 1899 á marzo de 1902, hice una campaña, ayudado por algunos amigos, más personales que políticos. Llevamos al jefe de los liberales, Sagasta, á constituir un Ministerio sobre este programa: unión de todos los liberales, no para disolver, sino para dar una reglamentación á las Ordenes religiosas y para limitarlas por una ley de Asociaciones.

Dos veces fracasó el proyecto.

Fué la primera en 1902. El proyecto había sido aprobado en Consejo de Ministros; pero se me negó la inmediata reunión de Cortes para presentarlo, discutirlo y votarlo. Consecuente consigo mismo, dimité la cartera.

Por segunda vez, en 1906, el debate sobre el proyecto de Bernabé Dávila había avanzado; pero la escisión producida en la mayoría liberal por un documento famoso en la historia de las crisis inexplicables, trajo, más aún que las amenazas de los clericales, el fracaso de todo nuestro programa.

Hoy, al frente del Gobierno, debo cumplir todos los compromisos que he contraído.

En aquella fecha histórica del 19 de marzo de 1902, en que se constituyó el Ministerio Sagasta, hicimos cuatro promesas. El tiempo, que todo lo transforma, ha suprimido el efecto de una de ellas, la relativa á la ejecución del decreto de D. Alfonso González; pero las otras tres subsisten en toda su integridad.

No habrá necesidad de recordármelas. Yo me las recuerdo:

Primera. Las autoridades provinciales y el ministerio de Justicia deberán averiguar los títulos de existencia legal de las Asociaciones, teniendo en cuenta para las diversas Ordenes religiosas el Concordato y las negociaciones emprendidas con el Vaticano.

Segunda. El derecho de asociación para las Agrupaciones de derecho político, de derecho privado y de carácter económico deberá ser reglamentado por una ley.

Tercera. Las negociaciones necesarias para transformar el presupuesto de cultos serán continuadas ó, si es preciso, reanudadas.

Tales son exactamente, sin omitir palabra, las promesas del pacto-programa de 1902. A ellas se atenderá mi Gobierno.

### La cuestión social.

Demócrata convencido, creo en la necesidad de la intervención del Estado.

El socialismo, en mi opinión, no es sólo una doctrina, un sistema, un método. Es todo esto y algo más; «es una civilización».

Negarse á comprenderlo, á preparar jurídicamente las soluciones necesarias, sería atraer el rayo de la revolución social, que se producirá en una ú otra forma por la fuerza ó por el derecho.

Mi programa será el mismo en el Gobierno que en la oposición: alentar á las Asociaciones obreras por una ley sobre los Sindicatos y por otras reformas que preparen el arbitraje obligatorio. Reglamentar el contrato del trabajo por una ley orgánica, á la cual se incorporarán otras leyes existentes, la del trabajo de las mujeres y de los niños, la de accidentes, etcétera. Reformar la inspección del traba-

jo, ampliándola y haciéndola más eficaz. Reglamentar la jornada de trabajo para suprimir la fatiga y defender la vida del obrero. Hacer respetar leyes justas, como la del descanso semanal. Organizar el seguro obligatorio y los retiros para la vejez. Amparar las Sociedades cooperativas obreras. Reformar los impuestos que pesan sobre las clases pobres, particularmente los impuestos de consumos. Reprimir el alcoholismo. Difundir la instrucción en el pueblo. Multiplicar las oficinas públicas de colocación. Crear Bolsas de Trabajo. Buscar, en una palabra, todas las soluciones legislativas particulares, como, por ejemplo, la supresión de los latifundios, reclamada por los trabajadores del campo.

**El servicio militar obligatorio.—La ley de Jurisdicciones.**

No puedo extenderme aquí sobre la supresión del impuesto de consumos, que también figura en mi programa. Ha llegado la hora de dar satisfacción á las justas reclamaciones que eleva Juan Proletario contra los precios demasiado elevados de los artículos, que le condenan al hambre...

Por razones semejantes ha llegado también el momento de establecer el servicio militar obligatorio.

Hay que concluir con el sorteo y con la redención.

Durante nuestras últimas guerras coloniales, la protesta popular se resumía en la fórmula: «O todos, ó ninguno».

Y cuando la reciente guerra de Melilla se acentuó la protesta hasta traer la triste explosión de las maquinaciones criminales que se produjeron durante los sucesos de julio en Barcelona.

Para que la democracia sea una verdad, para que no se limite á un simple aparato teatral, es preciso, es urgente que todos, los hijos de los ricos como los hijos de los pobres, pasen por la escuela del cuartel, que defiendan la Patria con las armas en la mano cuando la Patria esté amenazada en su honor, en su integridad, en su independencia moral y material.

Cuando el Ejército sea lo que debe ser; cuando sea universalmente respetado y estimado; cuando no tenga que temer los ataques que quiso prevenir una ley de excepción temporal, impuesta por las circunstancias, esta ley caerá en desuso y no volverá á ser aplicada.

Aun después de la reconciliación plena y entera del elemento civil, no con el Ejército—pues con él ha vivido siempre en paz, en conformidad y en afecto,—sino con las instituciones jurídicas desde largo tiempo existentes, será preciso conservar, con todas las atenuaciones necesarias, las duras é indispensables reglas de la disciplina militar.

**Las Cortes.—La amnistía.—La abolición de la pena de muerte.**

El Gobierno que presidido no hubiera jamás aceptado el Poder si no poseyera, como posee, la plena, absoluta, entera confianza de la Corona.

La expresión más alta y más perfecta de esta confianza es la concesión del decreto de disolución, sin el cual podría estarse investido de las funciones gubernamentales, pero no se las podría ejercer.

Cuando fui Presidente de la Cámara, reclamé de todos los Ministerios el funcionamiento permanente de las Cortes. Hoy, que tengo la responsabilidad directa del Poder, habrá que reconocer que sigo fiel á mis ideas.

Sin Cortes en actividad, no hay sombra de Constitución, ni vestigio de libertad, ni medio de educar al pueblo en la gran escuela de la controversia por el choque fecundo de las ideas.

La voluntad más firme de mi Gobierno es convocar inmediatamente á los electores. Sólo el deseo de presentar un presupuesto sincero, que responda á las necesidades del país, podrá retardar la ejecución.

Como es necesario discutir la guerra y todos los sucesos políticos pasados; como hay que avanzar todo lo más posible la discusión del presupuesto, las Cortes estarán expuestas á entrar en las vacaciones sin haber votado la ley de Amnistía.

Así el Gobierno tiene la intención de hacerla preceder de una medida tan amplia, que sea considerada por todos como un perdón, como el olvido de las faltas y de los errores cometidos por los ciudadanos que se hicieron culpables de los delitos ó por las autoridades que los reprimieron.

Como coronación, en fin, de esta vasta de esta inmensa obra reformadora, habrá que someter al Parlamento el proyecto de abolición de la pena capital, último vestigio de un Derecho penal, ya desaparecido, que se fundaba en la tortura y en el estigma infamante.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### Las negociaciones del Sr. Montero Ríos y la Prensa extranjera

De «L'Independence Belge»:  
«Hay en el liberalismo español elementos que no quieren resolverse a renunciar a sus errores antiguos y a abordar francamente las reformas indispensables al progreso moral y material del país.»

Estos elementos se obstinan en mantener las querellas subalternas de personalidades, que no tienen otro programa que la satisfacción de sus ambiciones personales, que son causa que, desde hace años, la política de los grupos reduzca al partido liberal español a tal impotencia.

El Sr. Moret no puede consolarse de haber sido derribado, y no reconoce que suyas son todas las faltas.

Sus amigos, entre ellos 26 ex ministros, Estado Mayor sin tropas, encargaron a Montero Ríos de entablar negociaciones con Canalejas, a fin de que se reconociera que la Corona no puede conferir ni arrebatar la dirección de los partidos, que Moret, Canalejas y Montero deben renunciar por el momento a la Presidencia del Consejo, a fin de salvar la unidad del partido liberal, y, por último, que el general Weyler debe aceptar la responsabilidad de formar y presidir un Gobierno de verdadera concentración liberal. En suma, el Sr. Moret y sus amigos piden a Canalejas ceda su puesto a un hombre que no represente especialmente ningún grupo liberal, con el objeto de que los moretistas puedan confiar en el porvenir.

Parece un poco absurdo pretender que por el hecho de llamar al Sr. Canalejas al Poder la Corona, se haya abrogado el derecho de conferir y arrebatar la dirección de los partidos.

En España los ministros son designados por el Rey, que debe evidentemente contar con la mayoría del Parlamento; pero no inquietarse por los asuntos interiores de los partidos.

En cuanto a saber si el Presidente del Consejo es de hecho el jefe del partido político que representa, es de notar que el Sr. Moret, que se tiene por jefe regular del partido liberal español, no es secundado por la mayor parte de los grupos liberales, y por esta razón tuvo que abandonar el Poder.

El Sr. Canalejas no ha pensado, como el Sr. Montero Ríos, en los ex ministros que secundan al Sr. Moret. Se consideran, pues, rotas las negociaciones y la división producida. Pero el Gobierno es bastante fuerte para librarse de la tutela que el grupo de los ex ministros quiere hacer pesar sobre él; no habrá que lamentarlo.

El Sr. Canalejas juega una empeñada partida, y si la gana, se puede esperar la reorganización del partido liberal sobre bases nuevas con la desaparición total del antiguo personal político, usado con exceso.

El Sr. Canalejas espera obtener inmediatamente el decreto de disolución de las Cortes, contando con verificar dentro de un mes las elecciones generales.

COMIENZA LA NUEVA LUCHA

### Apertura del Parlamento inglés

Expectación.

LONDRES. Ayer fue un día de gran animación política.

Declárase que el Rey Eduardo no había aprobado el discurso del Trono redactado por Asquith, y que éste sólo había conseguido una vaga declaración en lo relativo a la cuestión de la supremacía de la Cámara de los Comunes sobre la Alta.

Los ministros se mostraban impenetrables y declinan solamente que la sesión primera de la legislatura actual sorprenderá a los que estos días han dicho que la crisis era inminente.

Los irlandeses y laboristas parecían más calmados.

Sin duda alguien les había dicho que en el discurso de la Corona se daba satisfacción a sus aspiraciones.

Un proyecto de reforma.

LONDRES. Una vez leído ante Lores y Comunes el discurso del Trono, y antes de que aquellos comenzaran a discutir la contestación al mismo, lord Newton, conservador amigo de Balfour, depositó en la mesa presidencial de la Alta Cámara un proyecto de reforma de la constitución de la misma.

En él se hacen grandes concesiones al principio electivo.

Esta iniciativa de un lord conservador es altamente sintomática y demuestra que los Lores se adelantan a los deseos de la izquierda, comprendiendo que es precisa la reforma.

EN LA CAMARA ALTA

Discurso de Lansdowne.

Por la tarde comenzó en la Cámara de los Lores la discusión del discurso del Trono.

Lord Lansdowne, jefe de la mayoría conservadora, pronunció un discurso correcto y poco apasionado, criticando, aunque sin violencia, las promesas hechas en él.

Contestáronle, defendiendo calorosamente el texto del discurso, los lores liberales Farrer, Saye y Preve.

Los tres hicieron alusión al proyecto presentado por lord Newton y dijeron que la causa de la democracia gana terreno aun entre sus enemigos históricos.

La discusión continuará.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Sensacional discurso de Asquith.

LONDRES. Todo el mundo aguardaba

con impaciencia el anunciado discurso de Asquith en la Cámara de los Comunes.

Las tribunas estaban llenas. La expectación era indescriptible.

Mister Percy Illingworth, diputado por Shipley, y el representante de Edimburgo, Edward Price, propusieron a los Comunes la aceptación íntegra del discurso del Trono.

Combatió la proposición el jefe de los conservadores, Balfour.

Dijo que era muy peligroso el camino de reformas radicales que emprende el Gobierno liberal.

Reconoció que se impone la reforma de la Cámara Alta; pero afirmó que debe ser hecha sin ensañamiento y respetando rigurosamente las tradiciones históricas de la pairia.

Extendióse en largas consideraciones acerca de la necesidad de reforzar los ingresos sin sacrificar a las clases acomodadas, que son, en su opinión, las verdaderas sostenedoras del Imperio británico.

Dijo también que estaba conforme con el párrafo del discurso del Trono relativo al programa naval.

«Es necesario — añadió — que Inglaterra mantenga incólume su supremacía en los mares.»

Concluyó su discurso manifestando que aguardaba impaciente las declaraciones de Asquith.

Contestó el primer ministro inglés, jefe del Gobierno.

Al levantarse, los liberales y muchos laboristas é irlandeses le aplaudieron con entusiasmo.

Comenzó su sensacional discurso analizando lo dicho por el jefe de los conservadores, Balfour.

Rebatió los argumentos de éste y sostuvo que Inglaterra ha llegado a un punto de su evolución política y social en que se imponen las reformas acentuadamente democráticas.

Explicó los términos de las declaraciones hechas en el discurso del Trono, y afirmó que es preciso que todos ayuden al Gobierno a resolver la cuestión económica.

Dijo que los Comunes, elegidos por sufragio universal, deben ser soberanos, y que el veto de los Lores repugna a todas las conciencias no influidas por el egoísmo.

«El Gobierno acepta el compromiso de honor contenido en el discurso del Trono.

El veto de los Lores, supervivencia de épocas en que la democracia y la aristocracia luchaban constantemente, debe desaparecer y desaparecerá.

Y esta reforma será el prólogo de otra: la concesión a Irlanda del *home rule*, es decir, de la autonomía compatible con el principio supremo de la integridad del Imperio.»

Esta sensacional declaración causó en el centro y las izquierdas entusiasmo indescriptible.

Los trescientos noventa y tantos diputados liberales, laboristas é irlandeses, que componen el bloque parlamentario de las izquierdas inglesas, se pusieron de pie y palmotearon estruendosamente.

Los conservadores permanecieron silenciosos.

Asquith, impasible, aguardó a que cesase la ovación, y hecho nuevamente el silencio, prosiguió explicando su programa de reformas.

Esta parte de su discurso fué escuchada con enorme interés.

Asquith desarrolló sus planes parlamentarios, que pueden ser resumidos así:

Regularización de la Hacienda y aprobación del presupuesto de Lloyd George.

Reforma de la Cámara Alta, mediante una ley que ponga fin al pleito constitucional estableciendo la supremacía de los Comunes en asuntos económicos y su preponderancia en las cuestiones legislativas.

Reformas sociales que mejoren considerablemente la suerte de la clase obrera.

Terminó su discurso diciendo que el Gobierno cumplirá sus promesas y que si sus amigos y aliados le apoyan, la democracia dará en Inglaterra un paso de gigante.

Hablaron luego un irlandés (Redmond) y un laborista, congratulándose de que el Gobierno respondiera a lo que de él esperaba la opinión liberal inglesa y ofreciendo el apoyo de sus partidos para la realización del programa parlamentario.

Y después de esto fué levantada la sesión, que puede ser calificada de histórica.

Comentarios de la Prensa.

LONDRES. Los periódicos comentan con gran extensión el discurso del Trono y el discurso de Asquith.

La ovación con que han sido acogidas las declaraciones de éste, ovación que demuestra que la mayoría gubernamental mantendráse mientras dure la lucha, ha despertado la indignación de los diarios derechistas.

*The Evening Standard*, *The Evening News*, *Pall Mall Gazette* y *The Globe* critican acerbamente el párrafo del discurso del Trono relativo al veto de los Lores.

*The Globe* aconseja a Balfour recurra a la obstrucción é impida por todos los medios que Asquith realice su programa parlamentario.

«Si los conservadores cumplen con su deber—agrega—antes del verano habrá nuevas elecciones.»

En cambio, los diarios liberales, y especialmente *The Daily News*, *The Westminster Gazette* y *The Star*, elogian calorosamente los términos en que está redactado el discurso del Trono.

*The Star* afirma que si los tres grandes grupos de la mayoría siguen unidos, triunfará la Inglaterra democrática, llevando a la realidad legislativa sus aspiraciones concretas.

Los debates seguirán en los días sucesivos.

### RECLAMOS TERRIBLES

#### Alarma en una feria

PARIS. En una feria instalada en la plaza de Daumesnil se ha producido un extraordinario suceso, que ha llenado de alarma a todo el barrio.

Uno de los empresarios, para atraer al público, imaginó el ingenioso reclamo de simular, en los alrededores de su barraca, una lucha de apaches.

Varios sujetos, disfrazados de apaches, lanzáronse unos sobre otros, fingiendo una terrible reyerta y lanzando disparos al aire.

Ante el tumulto y el ruido de las detonaciones acudía numerosísimo público.

Entonces el dueño de la barraca aprovechaba la aglomeración de gente para invitar a entrar al público y ponderar las excelencias de su espectáculo.

Este sistema de reclamo dio tan magníficos resultados pecuniarios, que los empresarios de las barracas próximas tuvieron que idear algo más atrevido aún.

Otro empresario interrumpió el ruido de la batalla de apaches con formidables golpes en una campana, que acallaron todos los ruidos de la lucha y atrajeron al público hacia aquel otro lado.

Finalmente, el propietario de una colección de fieras, para llamar la atención pública, soltó a un oso y a una hiena, que se mezclaron con la gente.

A pesar de que las fieras se limitaron a confundirse entre los curiosos, guardando la actitud más pacífica y más correcta, no por esto fué menor el pánico entre la multitud, que huía, se estrujaba y se atropellaba, resultando de todo ello buen número de heridos y contusos.

Los dueños de las tres barracas han sido penados con fuertes multas, a consecuencia de sus reclamos respectivos.

### SOBERANOS Y PRÍNCIPES

#### El Príncipe Nicolás.

ATENAS. Ha llegado el Príncipe Nicolás.

El Príncipe Andrés ha salido para Italia, probablemente al encuentro del Príncipe heredero, cuyo regreso ha sufrido aplazamiento.

### Curado por una Princesa

ROMA. El notable escultor Vicente Gemito, que dió al arte obras inolvidables, llevaba cerca de veinte años encerrado en su casa de Nápoles.

Víctima de una terrible neurastenia, el escultor Gemito intentaba inútilmente volver a trabajar. El cíncel se negaba implacablemente a obedecerle.

Recientemente, la Princesa Elena, duquesa de Aosta, conmovida por la angustiosa situación del artista, determinó visitarle en su estudio.

Efectivamente, la duquesa de Aosta visitó al escultor, le encargó una obra y le invitó a acompañarle en su carruaje hasta el Palacio Real.

Era la primera salida que hacía a la calle el enfermo artista, después de tantos años.

Esta salida le ha sentido tan admirablemente, que desde entonces ha vuelto a salir con frecuencia, ha conseguido libertarse de la neurastenia, y, finalmente, ha vuelto a trabajar.

Parece que Vicente Gemito conserva toda la plenitud de su genio y que las Bellas Artes serán deudoras a la generosa duquesa de Aosta, en plazo muy breve, de la creación de nuevas obras grandiosas y geniales.

### EN EL AFRICA ECUATORIAL

#### La expedición Roosevelt

PARIS. De Nueva York comunican que el corresponsal del «New York American» en Gondokoro ha teleografiado la llegada del ex presidente Roosevelt a dicha población; después de haber realizado felizmente su excursión cinegética por el África Central.

Al frente de la pintoresca caravana que formaban los expedicionarios iba el renombrado jefe indígena Kiribe, que con su presencia ha querido expresar la admiración por Mr. Roosevelt, a quien llaman los naturales de esta región «el gran rey americano».

A la escolta de Kiribe seguían las bandas de música y de tambores del renombrado jefe.

Detrás marchaba el portaestandarte, llevando la enorme bandera estrellada de la Confederación norteamericana hecha jirones y decolorada por el sol ecuatorial.

Vestida de «khaki» destacábase tras la bandera yanqui la corpulenta figura del jefe de la expedición.

Los viajeros, con sus rostros completamente tostados por el sol, y con sus largas barbas y cabelleras, estaban desconocidos, y ofrecían un aspecto extraño y rudo, no exento en algunos de cierta ferocidad.

Recorrió la caravana, al son de los tambores, la única calle donde se alinean las viviendas de los indígenas de la aldea de Gondokoro, dirigiéndose a la orilla del Nilo, donde esperaba la llegada de los expedicionarios el vapor «Dai», que las autoridades inglesas del Sudán pusieron a disposición de Mr. Roosevelt.

Durante el embarque del material de la caravana ocurrió un hecho lamentable, que

servió para demostrar una vez más las cualidades de valor y generosidad que adornan al arrojado Kermit Roosevelt, que, como es sabido, ha acompañado a su padre en esta expedición.

Uno de los cargadores negros que trasladaban los bagajes de la caravana, tuvo la desgracia de caer al Nilo en un paraje infestado de cocodrilos.

Pocos momentos después de reaparecer en la superficie, vióse que el negro se hundía violentamente bajo las aguas.

Kermit Roosevelt, a pesar del peligro, se arrojó al río, con el propósito de salvar la vida del negro; pero, desgraciadamente, sus esfuerzos resultaron inútiles, y ante el inminente riesgo de ser él también víctima de los terribles saurios, que buscaban nueva presa, tuvo que ganar la orilla, sin haber encontrado el cadáver de su servidor.

Después de este trágico incidente, los expedicionarios embarcaron a bordo del «Dai».

El capitán del vapor entregó a Mr. Roosevelt el voluminoso correo que aguardaba su regreso. Innumerables cartas y telegramas invitan al ex presidente de la República norteamericana a visitar las principales ciudades de Europa y de los Estados Unidos.

Mr. Roosevelt está contentísimo de las felicitaciones é invitaciones que se le han dirigido.

Desde Gondokoro, los expedicionarios descendieron a bordo del «Dai» hasta Khartum, donde llegarán en la segunda decena de marzo; después visitará Mr. Roosevelt los templos del Alto Egipto, y acompañado de su esposa irá al Cairo, Italia, Budapest, Viena, París, Bruselas, Holanda, Christiania, Berlín y Londres.

El ex presidente estará de regreso en Nueva York, tres meses después de su llegada a Khartum.

Todo niño alimentado con NESFARINA posee una sólida garantía de su futura robustez y VIDA SANA.

### SIGUE LA AGITACION

#### La reforma electoral en Prusia

##### Una orden del día.

BERLIN. Continúa la agitación en toda Alemania con motivo de la cuestión del sufragio universal en Prusia.

La sangrienta jornada de Francfort, en la que ha habido más de trescientas víctimas, ha llevado a su colmo la indignación de los obreros.

En el Reichstag, los diputados socialistas Frank y Ledebour han dicho que la sangre vertida en Francfort cae sobre las cabezas del canciller y de sus ministros.

«La policía—manifestó Frank en el curso de su ardiente peroración—es la única responsable de lo ocurrido.

«Los sucesos de estos días prueban que allí donde la policía no interviene para nada, los mítins y manifestaciones celebráronse en medio del mayor orden.

La *Vossische Zeitung*, órgano moderado, escribe:

«En Francfort, la policía perdió de tal modo la cabeza, que acometió a sablazos a los médicos y camilleros de la Cruz Roja que recogían y auxiliaban a los heridos que yacían en el suelo, revolcándose en su sangre.»

En Halle se ha celebrado un mitin monstruo.

Concurrieron a él 10.000 personas, y después de ser pronunciados violentos discursos, fué votada una orden del día concebida en los siguientes términos:

«Acribillando a sablazos a hombres pacíficos é inofensivos que no se defendían, la policía de Halle, loca de furor, ha puesto de relieve, una vez más, la brutalidad que la caracteriza.

«Diez mil hombres reunidos en solemne mitin expresan por medio de esta orden del día el desprecio sin límites y el odio inextinguible que les inspiran los autores de estas sangrientas carnicerías.

«Jurán continuar con todas sus fuerzas la lucha emprendida en pro del sufragio universal y no darse tregua ni reposo hasta que las vergüenzas prusianas sean barridas por un huracán popular irresistible.»

La Prensa comenta con inquietud esta violentísima orden del día.

Dice que jamás, desde la constitución del Imperio, fué aprobada por una Asamblea de obreros y burgueses una moción tan subversiva.

Los 10.000 votantes de la orden del día anterior han recorrido las calles de Halle dando muerte a la reacción y a la policía y vivas al sufragio universal.

Las autoridades no se atrevieron a intervenir y no apareció un agente en todo el día.

Gracias a esto no ocurrió una nueva y formidable colisión, porque los manifestantes estaban furiosos y llevaban garrotes, revólvers y cuchillos.

En Brema y Hesse-Nassau se han celebrado mítins monstruos.

En ellos se ha acordado la declaración de la huelga general revolucionaria en todas las ciudades de Prusia y del resto del Imperio alemán.

El Comité directivo del partido socialista recibe centenares de cartas y telegramas, suscritos por Agrupaciones y Sindicatos.

En todos ellos se le pide organice la huelga general é imponga, para sostenerla, cuotas extraordinarias.

### JUSTICIA YANQUI

#### Contra el «trust» de la carne

##### Millonarios procesados.

NUEVA YORK. El Gran Jurado de Jersey-City ha declarado ilegal al trust de la carne (National Packing Company).

Los considerandos que preceden a esta declaración, base del proceso que será instruido a los directores del mencionado trust, son muy notables.

En ellos se acusa al trust de la carne de haber aumentado por medios ilícitos el precio de alimento tan necesario.

Según resulta de la información abierta, el trust comenzó a ser peligroso para el bolsillo del público, cuando los representantes de las casas Armour, Swift, Morris y algunas otras, que monopolizaban la venta de carne en la mayoría de los Estados del centro y del Este, se unieron a una poderosísima entidad explotadora de una marca de cámaras frigoríficas.

Gracias a estas alianzas, el trust resolvió el problema de conservar la carne indefinidamente y poder, pasado un largo plazo, venderla como recién salida del matadero.

El trust dedicóse a comprar en el Oeste y el Sur miles y miles de bueyes, carneros y terneras.

Carnizábalos en las inmensas naves de sus mataderos chicaguenses, y luego encerraba en las cámaras frigoríficas inmensas cantidades de carne fresca.

Las cámaras en cuestión son aparatos tan perfeccionados, que conservan la carne dos años sin que se eche a perder.

Cuando el trust hubo acaparado millones de kilos de carne provocó una subida artificial de precios.

Y una vez éstos hubieron subido lo que estimaba necesario, comenzó a vender como carne fresca la encerrada desde hacía meses en sus cámaras frigoríficas.

En vista del buen éxito de su combinación, aplicó ésta a los huevos y almacenó muchos millones de ellos.

Pero las Sociedades obreras y los periódicos tomaron cartas en el asunto y crearon Ligas vegetarianas y organizaron huelgas de consumidores.

El trust, viendo que disminuían enormemente sus ventas, bajó los precios, pero no desarmó con ello a sus enemigos.

Estos recurrieron a los Tribunales de Nueva Jersey y han obtenido el fallo que declara ilegal al trust de la carne.

A causa de él serán procesados todos los directores del formidable Sindicato.

Además, el Gobierno federal ha enviado a Chicago a varios altos funcionarios.

Estos se dedican a estudiar la organización del trust y al redactar, acerca de ella, una Memoria.

Dicha Memoria servirá de base a un proyecto de ley que presentará Taft a las Cámaras, y por el cual se limitará la cantidad de carne que el trust y Sociedades análogas podrán almacenar en lo sucesivo en sus cámaras frigoríficas.

Este diario no pertenece al Trust.

Avisos útiles.

Dientes sanos ni males dentarios se tienen jamás usando el diario el gran antiséptico *Lacop del Polo*, único dentífico verdad, el mejor conocido y el que más bienes proporciona.

### POR HUMANIDAD

Conviene propagar que queda demostrado por 20 años de experiencia, que un resfriado no degenera nunca en enfermedad grave si al iniciarse es tratado con las Pastillas Mellé; que éstas pueden usarse impunemente sin temor a ningún mal resultado, por no contener anestésicos ni narcóticos; que constituyen un agente terapéutico reconocido por toda la clase médica como de los mejores para fortalecer las mucosas de las vías respiratorias, inmunizándolas contra los agentes atmosféricos nocivos.

### LOS ALBACEAS TESTAMENTARIOS

de Don Buenaventura Fontanills y Rosés (E. P. D.) llaman por primera vez a Filomena, Máxima, Antonio, Juan y Pedro Fontanills, hijos de Juan Fontanills y Rosés, que se supone residirían en Coronel (República de Chile), para que se presenten en la notaría de Masnou, calle Descada, número 22, al objeto de percibir el legado que aquél les hizo en su testamento, autorizado por D. Mariano López Aragón, notario de esta villa, en 19 de noviembre de 1909, pues si no se presentan antes de transcurrir cinco años, contados desde la publicación del tercer anuncio, perderán todo derecho a percibir la parte que les correspondía en la cantidad legada.—Masnou, 17 de febrero 1910.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## LOS REYES EN SEVILLA

**En el Tiro de Pichón.**  
SEVILLA. (Martes, tarde.) Esta mañana estuvo el Rey en el Tiro de Pichón. Expuso su deseo de que en la tirada de la Copa Nacional tomen parte todas las Sociedades españolas. Dicha tirada celebrarse en Sevilla el 5 de marzo próximo. El Rey concurrirá a ella.

**La jura.**  
También expuso el deseo de asistir a la jura de los nuevos reclutas. Con este motivo adelantarse dicha solemnidad y se celebrará, probablemente, el 10 de marzo.

**El Rey a Madrid.**  
En el expreso de esta noche saldrá el Rey para Madrid.

Aunque se dice que su objeto es recibir a la brigada de húsares, el viaje ha sorprendido, porque ayer estuvo aquí el jefe del Gobierno.

**Salida del Monarca para Madrid.**—Le acompañan los Infantes D. Carlos y doña Luisa.

SEVILLA. (Martes, noche.) En el expreso de Huelva llegaron el Infante D. Carlos de Borbón y su esposa, doña Luisa de Orleans.

Esperaron en la estación algunos minutos y salieron luego a la puerta para recibir al Rey.

Llegó el Monarca y quedó sorprendido al encontrar a los Infantes, pues no tenía noticia de su viaje.

El Rey ha invitado a los Infantes a que le acompañaran en el vagón que estaba para él dispuesto.

A la hora reglamentaria ha partido el tren expreso.

El Rey y el Infante vestían de paisano. Van con ellos los Sres. Viana, Zarco y Echagüe.

Para despedir al Rey han acudido a la estación el Príncipe Leopoldo de Battenberg, las autoridades, todo el elemento oficial y bastante público, que ha vitoreado al Monarca al partir el tren.

El viaje de D. Carlos tiene por objeto acompañar a la brigada de húsares procedente de Melilla, que muy pronto ha de hacer su entrada en Madrid.

**Preparativos en Riotinto.**  
HUELVA. (Martes, noche.) El gobernador civil de esta provincia ha marchado a Riotinto.

Tiene por objeto su viaje preparar alojamiento para el Rey, en vista de que D. Alfonso ha mostrado deseos de visitar aquel gran centro minero.

## LOS HUSARES REGRESO AL HOGAR

MÁLAGA. (Martes, tarde.) A las seis de la mañana fundó el «Puerto Rico», conduciendo a los escuadrones primero, tercero y cuarto de húsares de la Princesa, que forman un contingente de 801 hombres, más la plana mayor y 293 caballos.

También han llegado a bordo del «Puerto Rico» el jefe de Sanidad D. Gregorio Ruiz y algunos funcionarios oficiales.

Al fundar el buque se hallaban en él muchas autoridades civiles y militares, Comisiones de los Cuerpos de la guarnición y la banda de música del «Extremadura».

El primer escuadrón de húsares marchará en tren militar a las dos de la tarde; a las cinco lo hará el tercero, y el cuarto a las diez de la noche.

La mayoría de los oficiales traen borriquillos morunos.

Hubo una nota desagradable. Al desembarcar los caballos, el obrero Manuel Aramillo recibió una cox, que le produjo una contusión leve.

## RIOS QUE SE DESBORDAN PUEBLOS INUNDADOS

**FERROL. (Martes, tarde.)** El temporal fuertísimo desencadenado por estos contornos ha ocasionado una fuerte crecida en los ríos. Donde más se han dejado sentir estas crecidas ha sido en el inmediato pueblo de Belelle, cuyo río ha estado a punto de ocasionar una verdadera catástrofe.

Debido a las grandes lluvias, el caudal de agua aumentó de un modo portentoso.

El río, no pudiendo marchar por su estrecho cauce, se desbordó, inundando el pueblo.

Los primeros momentos de la inundación fueron de verdadero espanto.

El agua se precipitó por las callejuelas, llenándolas todo por completo.

Los vecinos, en los primeros instantes, se ocuparon de poner diques a las aguas, tapan las puertas, las ventanas y cuantos intersticios pudieran servir para dar paso al agua.

Esta según sabiendo y pronto adquirió una altura formidable.

La mayor parte de las casas quedaron casi cubiertas por las aguas, no viéndose de ellas más que los tejados.

Dentro de ellas se producían escenas tristes, especialmente por parte de las mujeres, que tenían el temor de perecer ahogadas.

Los hombres, más serenos, y dándose perfecta cuenta del siniestro, procuraban infundir ánimos y organizar el salvamento.

En la mayoría de las casas, los vecinos se subieron a los tejados y desde ellos pedían auxilio.

Desgraciadamente, en la mayoría de los casos estas voces se perdían en la soledad, pues todos los habitantes del pueblo se encontraban ocupados en salvarse a sí propios y en resguardar en lo posible sus viviendas.

Muchos de los vecinos de la parte baja del pueblo salieron por las ventanas, salvándose a nado.

Continuamente se veían flotar tablones y objetos a los cuales iban agarrados vecinos, que así se dejaban llevar a remolque por la corriente hasta llegar a un sitio seguro.

Las pérdidas son infinitas y considerables, pues como el desbordamiento del río fué rapidísimo, la gente del pueblo apenas si tuvo tiempo más que para salvar la vida.

Por el agua veíanse flotar multitud de objetos domésticos y de labranza, causando la desesperación de las honradas gentes que, después de haber logrado escapar de la muerte, se ven ahora amenazadas de carecer de medios para vivir.

Afortunadamente, según los primeros informes, no han ocurrido desgracias personales.

También el río Jubia ha experimentado una crecida fuertísima, elevándose a dos metros su nivel ordinario.

Tanto en él, como en los otros ríos, se han ahogado innumerables cabezas de ganado.

De toda la comarca se reciben noticias tristísimas, pues el temporal de aguas abarcó a toda ella, causando innumerables destrozos.

Es absolutamente necesario que se organicen inmediatamente auxilios para socorrer a estos pueblos, pues, como digo, los destrozos son grandes y las pérdidas irreparables.

## ANDALUCÍA

**García Alix.—El marqués de Portago.**  
GRANADA. (Martes, mañana.) Ha llegado el Sr. García Alix, acompañado del diputado a Cortes D. José Igual.

En breve saldrán para Almería, para entender en los asuntos de la Compañía del Sur de España.

También ha llegado el marqués de Portago, que está siendo objeto de grandes pruebas de simpatía y de amistad.

**Otra mora para la Embajada.**  
CADIZ. (Martes, mañana.) El gobernador civil ha recibido un telegrama dándole cuenta de que hoy llegará a Cádiz en el vapor «Piélagos» una joven mora, que irá a reunirse con los embajadores de Muley Hafid.

Un inspector de Policía ha sido encargado de acompañarla hasta el hotel y custodiársela hasta que salga para Madrid, que será el miércoles en el correo.

**Traslado sentido.**  
JAEN. (Martes, tarde.) Ha producido gran contrariedad la noticia del traslado del gobernador civil, Sr. Gullón, por tratarse de quien, por su honradez intachable, se ha captado aquí generales simpatías.

Preparasele una despedida que sea como un homenaje en que estas simpatías queden bien exteriorizadas y expresión de la gratitud con que este pueblo corresponde a la acertada gestión que el Sr. Gullón ha realizado desde el Gobierno civil.

La Prensa y el público están unánimes para lamentar la marcha del Sr. Gullón, que, seguramente, llevará un agradable recuerdo de su estancia en esta capital, donde tantos amigos deja.

## ARAGÓN

**Donativos.**  
ZARAGOZA. (Martes, tarde.) El presidente del Comité de la Exposición, Sr. Paraiso, cumpliendo lo acordado respecto al donativo de 160.000 pesetas, ha entregado esta mañana al alcalde, para que la ingrese en la cuenta corriente de la Caridad, la cantidad de 40.000 pesetas para cubrir el déficit de la benéfica Asociación.

También ha entregado 39.915 a la Comisión del monumento de la Exposición, y 2.000 a la Cruz Roja, quedando todavía 78.085, que entregará en breve al Patronato de la Academia de música.

**De política.**  
Hay quien asegura que el Sr. Canalejas vendrá a Zaragoza antes de las elecciones de diputados a Cortes.

Si el viaje se realiza, se celebrarán un mitin y un banquete en el Círculo liberal democrático.

—Se dice que si el Sr. Moré presentara su candidatura por este distrito, le apoyarían los canalejistas.

Los moretistas esperan instrucciones de su jefe para proceder en uno u otro sentido.

**Accidente del trabajo.**  
Comunican de Tarazona que el obrero Pedro Ainaga cayó desde un andamio, y murió a consecuencia del golpe.

**Robo e incendio.**  
Escriben de Manchones que ha sido robado el comercio de Manuel Serrano, concejal del Ayuntamiento.

Los ladrones se llevaron algunas cantidades en metálico y varios géneros.

Después de verter gran cantidad de aceite incendiaron el establecimiento.

**De sociedad.**  
En casa de los barones de Benasque han dado éstos una comida a sus íntimos.

Los invitados salieron muy complacidos de la exquisita corrección de los barones.

**Detenciones.**  
La benemérita de Casetas ha dado cuenta de la detención en Barcelona de un sujeto empleado en la Azucarera de Casetas que, utilizando documentos falsos, cobró 2.186 pesetas.

El detenido ha sido traído a Zaragoza y puesto a disposición del Juzgado.

**Muerte repentina.**  
Esta mañana, en una casa de la calle de Agustina de Aragón murió repentinamente una señora.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver.

**Noticias diversas.**  
ZARAGOZA. (Martes, tarde.) De algunos pueblos de la ribera comunican que el Ebro sigue creciendo y se teme ocurran inundaciones.

Hoy hace un día espléndido.

—De la comarca de Cinco Villas comunican que continúa la normalidad en el servicio de la correspondencia.

El administrador principal ha dispuesto que desde mañana hagan el servicio desde Luceni a distintos pueblos.

—El viernes es esperado aquí el nuevo gobernador, D. Fernando Weyler.

Le acompañará seguramente D. José Garcés.

—Entre los varios acuerdos adoptados por la Comisión provincial, figura el de mejorar la alimentación de los acogidos del Hospicio.

En lo sucesivo se les dará café con leche, pagado por mitad por el Patronato obrero.

## JOYERIA DE MODA

Su especialidad, pulseras de pedida. Daniel de Lucas y C., CARRETAS, 3.

## CASTILLA LA NUEVA

**Rasgo heroico.**  
TOLEDO. (Martes, noche.) Merece mención especial el rasgo heroico del enfermero del hospital de dementes Manuel Martín, que con riesgo de su vida impidió que se arrojará desde el tejado, a una altura de 20 metros, un loco, que intentaba fugarse del hospital.

## CASTILLA LA VIEJA

**Horrible crimen.**  
SANTANDER. (Martes, tarde.) Acaban de recibirse noticias dando cuenta de haberse cometido un horrible crimen en Meruelo, pueblo del partido judicial de Santofía.

La víctima ha sido un joven llamado Avelino Menero.

Regresaba éste de la estación de Beranga, entre ocho y ocho y media de la noche, cuando, al atravesar el monte que hay en el camino de Meruelo, salióse al encuentro varios individuos en actitud amenazadora.

Ignórase lo que pasó entonces. En dicho lugar ha sido encontrado el cadáver del pobre muchacho, horriblemente magullado, de un modo que prueba que los criminales debieron ensañarse fuertemente con él.

Después de darle muerte a palos, metieronle una estaca por la cabeza y otra por la boca, que perforaban el desfigurado cadáver. Este tenía, además, un brazo fracturado, y la sangre cubría por completo los inanimados despojos.

Inmediatamente después de descubierto el crimen, se han empezado a hacer diligencias para descubrir a los criminales; hasta ahora no se les ha encontrado.

Sospéchase si se trata de una venganza, y se recuerda que pocos días antes el muerto habla cuestionado con su padre político acerca de una testamentaria.

También se atribuye el crimen al deseo de aprovecharse del dinero que el muerto traía de Beranga y que no se le ha encontrado en los bolsillos.

En los pueblos vecinos este crimen ha producido gran consternación.

**Dos desgracias.**  
SANTANDER. (Martes, tarde.) En una cochera de la casa de D. Segundo Sánchez Bajo, ha ocurrido una sensible desgracia.

La jovencita Julia González entró en la cuadra para hablar con el cochero que limpiaba los caballos.

Uno de éstos dióla una tremenda cox en la frente.

Momentos después moría.

—También ha ocurrido otra desgracia cerca del Bañero de Hermida, de esta provincia.

En dicho punto realiza grandes trabajos la Compañía Hidroeléctrica, con objeto de utilizar el salto de agua del Urdón.

Varios obreros trabajaban en el coto del Llevecero, sitio peligrosísimo, pues en él hay una tajadura imponente.

En lo alto de ella hubo un desprendimiento y cayeron al abismo, envueltos en piedras y tierra, dos de los trabajadores.

Ambos murieron destrozados en lo hondo del talud.

Los infelices se llamaban Calixto Besón y José Fernández.

Estos trabajos son tan peligrosos, que desde el comienzo han muerto en ellos cinco obreros montañeses.

**Notas vauisoletanas.**  
VALLADOLID. (Martes, noche.) Se ha reunido el Colegio Pericial Mercantil para proceder a la renovación de la Junta directiva, habiendo sido nombrado presidente don Miguel Mata López.

—Continúa el mal tiempo. Los ríos Pisuerga y Esgueva han aumentado considerablemente sus cauces.

—En la quinta semana de Cuaresma conferirá órdenes sagradas el prelado de la diócesis.

—Los elementos republicanos y socialistas celebrarán el día 27 una manifestación de carácter análogo a la organizada y suspendida en Madrid hace dos días.

## CATALUÑA

**Criada infiel.**  
BARCELONA. (Martes, tarde.) Se ha denunciado un importante robo de alhajas, cometido en una casa de la Rambla de Cataluña, domicilio de una familia extranjera.

Ayer, al medio día, tomaron una criada por recomendación de una agencia.

En unas horas que estuvo sola en la casa abrió un mueble con llave falsa y se apoderó de alhajas por valor de 25.000 francos, desapareciendo después.

Han sido detenidos el dueño de la agencia y una criada que estuvo antes en la casa.

**El general Weyler.**  
Amigos íntimos del general Weyler insisten en asegurar que es inexacto que éste haya pensado siquiera en dejar la Capitanía general de Cataluña.

Dicen que el general Weyler está por completo identificado con el actual Gobierno.

**Capilla restaurada.**  
Se ha abierto nuevamente al culto la antigua capilla de Marcus, una de las primeras que fueron incendiadas y profanadas por los revoltosos durante la semana sangrienta.

La capilla era célebre porque en ella estaba establecido el gremio de portadores de pliegos de Correos.

En siglos pasados, al salir los correos de la ciudad recibían la bendición del sacerdote situado en el pórtico.

**El indulto.**  
El avance telegráfico participando haberse firmado el decreto de indulto ha sido muy comentado en Barcelona.

Los radicales han telegrafiado al Presidente del Consejo de ministros para que remita una instrucción detallada, lo más breve posible, al presidente de la Audiencia y al capitán general, con objeto de que pueda ser aplicada en seguida.

El Progreso dice que de los datos telegráficos se deduce que se obtiene mucho de lo que se pedía; pero que se espera conocer el texto íntegro para saber si es una habilidad política u obedece a temores del Gobierno.

**Fallecimiento.**  
Ha fallecido el notable arquitecto y catedrático de la Escuela de Arquitectura, don José Vilaseca, autor de obras notables, entre ellas el arco de triunfo del salón del paseo de San Juan, que sirvió de entrada principal a la Exposición celebrada en 1888.

**Concas.**  
Hoy sale para Cartagena el ex ministro de Marina Sr. Concas.

**Ministro americano.**  
BARCELONA. (Martes, tarde.) A fines de la semana es esperado en Barcelona el ministro de Estado de la República del Uruguay, D. Antonio Maquín, futuro candidato a la Presidencia de la República.

Se propone visitar las principales ciudades de España, y después las de Francia y Alemania.

En Barcelona será obsequiado por el Fomento del Trabajo Nacional y la Cámara de Comercio.

**Juicio oral.**  
En la Audiencia ha continuado la sesión del juicio oral en causa por asesinato seguida contra Andrés Furnel y su esposa Dolores Godia.

Ha terminado la prueba y ha empezado su informe el fiscal.

**Crucero alemán.**  
A las tres de la tarde ha anclado en el puerto el crucero alemán «Nimberg».

Entre el buque y la plaza de Montjuich se han cruzado las salvas de ordenanza.

**Revista militar.**  
Se da como seguro que el general Weyler visitará en breve las tropas de Tarragona y Reus, acompañado del nuevo gobernador de aquella provincia, Sr. Moreno Churruga.

**Los integristas.**  
El Centro regional del partido integrista ha dirigido una circular a sus correligionarios, excitándoles a que, estando próximas las elecciones, se abstengan de entrar en combinaciones con ninguna fracción política.

**Fabrica incendiada.**  
Escriben de Igualada que un formidable incendio ha destruido la fábrica de aguardenientes de Sebastián Llusá.

Las pérdidas ascienden a 20.000 pesetas. La finca estaba asegurada.

El incendio se cree casual.

**La Junta de Museos.**  
En el seno de la Junta de Museos el alcalde ha presentado una moción encaminada a estimular los donativos a dicha entidad.

## GALICIA

**Buque escuela alemán.**  
FERROL. (Martes, mañana.) Ha fundado el crucero alemán «Victoria Luisa», escuela de guardias marinas y aprendices de marineros.

Es un hermoso buque, que desplaza 5.500 toneladas y lleva a bordo 440 hombres de tripulación.

Saludó a la plaza y al acorazado inglés «Donegal».

Las autoridades de Marina fueron a bordo a cumplimentar al comandante del «Victoria Luisa». También fué en una lancha un oficial del acorazado inglés.

El crucero alemán permanecerá en Ferrol hasta el día 3 del próximo mes de marzo.

**Ríos desbordados.**  
FERROL. (Martes, tarde.) Se han desbordado los ríos que atraviesan los pueblos de Redá y Jubia, cercanos a esta capital, llegando el agua hasta los tejados de las casas.

Fuó tan repentina la avenida, que los vecinos, aterrorizados, tuvieron que tirarse al agua, salvándose a nado.

Se señalan muchos contusos.

Las pérdidas son cuantiosas.

metido en una casa de la Rambla de Cataluña, domicilio de una familia extranjera.

Ayer, al medio día, tomaron una criada por recomendación de una agencia.

En unas horas que estuvo sola en la casa abrió un mueble con llave falsa y se apoderó de alhajas por valor de 25.000 francos, desapareciendo después.

Han sido detenidos el dueño de la agencia y una criada que estuvo antes en la casa.

**El general Weyler.**  
Amigos íntimos del general Weyler insisten en asegurar que es inexacto que éste haya pensado siquiera en dejar la Capitanía general de Cataluña.

Dicen que el general Weyler está por completo identificado con el actual Gobierno.

**Capilla restaurada.**  
Se ha abierto nuevamente al culto la antigua capilla de Marcus, una de las primeras que fueron incendiadas y profanadas por los revoltosos durante la semana sangrienta.

La capilla era célebre porque en ella estaba establecido el gremio de portadores de pliegos de Correos.

En siglos pasados, al salir los correos de la ciudad recibían la bendición del sacerdote situado en el pórtico.

**El indulto.**  
El avance telegráfico participando haberse firmado el decreto de indulto ha sido muy comentado en Barcelona.

Los radicales han telegrafiado al Presidente del Consejo de ministros para que remita una instrucción detallada, lo más breve posible, al presidente de la Audiencia y al capitán general, con objeto de que pueda ser aplicada en seguida.

El Progreso dice que de los datos telegráficos se deduce que se obtiene mucho de lo que se pedía; pero que se espera conocer el texto íntegro para saber si es una habilidad política u obedece a temores del Gobierno.

**Fallecimiento.**  
Ha fallecido el notable arquitecto y catedrático de la Escuela de Arquitectura, don José Vilaseca, autor de obras notables, entre ellas el arco de triunfo del salón del paseo de San Juan, que sirvió de entrada principal a la Exposición celebrada en 1888.

**Concas.**  
Hoy sale para Cartagena el ex ministro de Marina Sr. Concas.

**Ministro americano.**  
BARCELONA. (Martes, tarde.) A fines de la semana es esperado en Barcelona el ministro de Estado de la República del Uruguay, D. Antonio Maquín, futuro candidato a la Presidencia de la República.

Se propone visitar las principales ciudades de España, y después las de Francia y Alemania.

En Barcelona será obsequiado por el Fomento del Trabajo Nacional y la Cámara de Comercio.

**Juicio oral.**  
En la Audiencia ha continuado la sesión del juicio oral en causa por asesinato seguida contra Andrés Furnel y su esposa Dolores Godia.

Ha terminado la prueba y ha empezado su informe el fiscal.

**Crucero alemán.**  
A las tres de la tarde ha anclado en el puerto el crucero alemán «Nimberg».

Entre el buque y la plaza de Montjuich se han cruzado las salvas de ordenanza.

**Revista militar.**  
Se da como seguro que el general Weyler visitará en breve las tropas de Tarragona y Reus, acompañado del nuevo gobernador de aquella provincia, Sr. Moreno Churruga.

**Los integristas.**  
El Centro regional del partido integrista ha dirigido una circular a sus correligionarios, excitándoles a que, estando próximas las elecciones, se abstengan de entrar en combinaciones con ninguna fracción política.

**Fabrica incendiada.**  
Escriben de Igualada que un formidable incendio ha destruido la fábrica de aguardenientes de Sebastián Llusá.

Las pérdidas ascienden a 20.000 pesetas. La finca estaba asegurada.

El incendio se cree casual.

**La Junta de Museos.**  
En el seno de la Junta de Museos el alcalde ha presentado una moción encaminada a estimular los donativos a dicha entidad.

## GALICIA

**Buque escuela alemán.**  
FERROL. (Martes, mañana.) Ha fundado el crucero alemán «Victoria Luisa», escuela de guardias marinas y aprendices de marineros.

Es un hermoso buque, que desplaza 5.500 toneladas y lleva a bordo 440 hombres de tripulación.

Saludó a la plaza y al acorazado inglés «Donegal».

Las autoridades de Marina fueron a bordo a cumplimentar al comandante del «Victoria Luisa». También fué en una lancha un oficial del acorazado inglés.

El crucero alemán permanecerá en Ferrol hasta el día 3 del próximo mes de marzo.

**Ríos desbordados.**  
FERROL. (Martes, tarde.) Se han desbordado los ríos que atraviesan los pueblos de Redá y Jubia, cercanos a esta capital, llegando el agua hasta los tejados de las casas.

Fuó tan repentina la avenida, que los vecinos, aterrorizados, tuvieron que tirarse al agua, salvándose a nado.

Se señalan muchos contusos.

Las pérdidas son cuantiosas.

## LEON

**La feria de Botijero.**  
ZAMORA. (Lunes, noche.) Está en su apogeo la renombrada feria llamada de Botijero, la cual todos los años se celebra por ahora.

El tiempo espléndido y bonancible de los primeros días empezó a favorecerla, pero ha cambiado en borrascoso y desapacible, desanimando el ferrial de ganados, en donde se presentan pocos licitadores. También los espectáculos y las baratijas están poco concurridos. El gobernador civil interino ha dado órdenes contra el juego.

**Juicio oral célebre.**  
Se está verificando en esta Audiencia la revisión de una causa en la que aparecen tres homicidios y varias lesiones graves y leves, habidos entre los vecinos del pueblo de Villadeza del Agua.

## NORTE DE AFRICA

**Los moros desavenidos.**  
ALHUCEMAS. (Martes, noche.) Continúan aumentando las desavenencias entre las kabilas de estas cercanías.

# INFORMACIONES DE MADRID

PUNTO FINAL

## La carta de Montero

La carta, que reproducimos de «El Imparcial», dice así:

Madrid 21 de febrero de 1910.

Excmo. Sr. D. Segismundo Moret. Mi muy querido e ilustre amigo: Habré de dar á usted en esta carta mi cuenta de la misión que, espontáneamente, y sin la iniciativa de nadie, entendí que debía tomar bajo mi exclusiva responsabilidad en pro de la paz y concordia de la gran comunión política, á la que toda mi vida he tenido el honor de pertenecer; paz y concordia, cuya realización es el único fin que moverme pudiera á tomar parte en la perturbación de estos días.

Profundamente afectado por la crisis que le privó de la confianza de la Corona, entendía que no se consideraba en el caso, al cesar en sus funciones de Gobierno, de continuar al frente del partido liberal, como había venido haciéndolo con el asentimiento de todos los que á él pertenecemos; y me rogaba usted que volviese yo á ocupar la jefatura que usted creía no podía conservar. Me negué rotundamente á los empeñados deseos de usted.

Yo entendí, y continúo entendiendo, que correspondiendo á la Corona la prerrogativa constitucional de nombrar y separar libremente á sus ministros, cuya prerrogativa no implica para su ejercicio nada incompatible con los respetos que á todos impone la dignidad propia y el decoro ajeno, no tiene el Poder soberano, al ejercer esta prerrogativa, la de modificar por sí mismo el organismo interior de los partidos políticos del país. Si así fuera, los partidos, especialmente los partidos populares, tendrían en todo cambio ministerial que quedar expuestos á vicisitudes que deben estar reservadas á cualquier asociación meramente palatina. Opinaba, como siempre opiné en casos semejantes, que nuestro partido continuaba, después de la última crisis, con la misma organización que antes de ella tenía, y como usted había venido siendo su jefe hasta entonces, no veía razón alguna valedera para que se tuviese usted por apartado de tal jefatura, mientras que los amigos no aceptasen de un modo ó de otro su renuncia.

Me negué, pues, rotundamente á aceptar la sucesión que usted se empeñaba en transmitirme, y fué tal la abnegación de usted ante mi inflexible resistencia, que concluyó usted por darme un voto de confianza para que, desde mi modestísimo puesto en las filas de nuestra comunión política, discurriera y apurara el procedimiento que me pareciese más conveniente para reparar y poner término á la perturbación que en su seno los últimos sucesos habían ocasionado. Me dijo usted que pensaba como usted la gran mayoría de nuestros amigos políticos que habían desempeñado las altas funciones ministeriales, y llevó usted, y, según me dijo, llevaron también ellos su bondad hasta el punto de depositar en mi humilde criterio un pleno y absoluto voto de confianza con el indicado fin, aun sin conocer de antemano mi manera de pensar en la delicada situación en que nos hallábamos.

Ante una prueba tal de confianza, inmerecida, por mi parte, no consideré lícito dejar de hacer cuanto de mí dependiera para cumplir el deber que tan honroso voto de confianza me imponía.

En tan crítica situación, y después de meditar profundamente sobre el caso, dada la organización de nuestro partido, que no creía alterada por la última crisis, por efecto de mis opiniones sobre el alcance que pueden tener en su ejercicio las prerrogativas de la Corona, entendí que no me quedaba que hacer más que procurar que el Gobierno, que afirmaba su carácter liberal, ejerciera sus funciones, guardando por igual las mismas consideraciones á todos los individuos de nuestra comunión política, cualquiera que fuese el matiz con que en ella vinieran distinguiéndose, y sin otorgar preferencias á favor de ninguno de estos matices y de los individuos que les representaban, en perjuicio de los demás que, también con perfectísimo derecho, en representación de otros matices, venían integrando nuestra comunión política.

Sobre esta base, me pareció indispensable entenderme con el ilustre jefe del actual Gobierno, Sr. Canalejas. Así lo hice, haciéndole además comprender que cuanto había de decirle era de mi exclusiva iniciativa y de mi personal responsabilidad, por más que obrase investido con el voto de confianza que usted y tantos amigos políticos me habían dispensado, aun antes de conocer mi pensamiento. El señor Canalejas abundó en la alta conveniencia de que fuese la paz la que hubiese de reinar en el seno de la familia liberal monárquica, y no escaseó todas las frases necesarias para que constase su propósito de respetar y haber de dispensar siempre y en todo caso, sin mengua de la justicia debida á todos los ciudadanos, la protección del Gobierno por igual á todos los que de liberales se precian, sin preferencias para los unos ni exclusivismos, ni aun malquerencias, para los otros.

Mas por lo que hace á la actual organi-

zación de nuestro partido, á pesar de mis razonamientos para llevar á su ánimo la convicción de que la última crisis no podía tener el alcance de alterarla, no logré mis propósitos, por persistir él en sus contrarias convicciones. De suerte que tengo que reconocer que el Sr. Canalejas no participa de mi opinión, respecto á la continuidad del organismo integral de nuestro partido, anterior á la crisis; pero en cambio he tenido la satisfacción de oír de labios del Sr. Canalejas frases de paz y de concordia que, literalmente entendidas, hacen esperar por parte del Gobierno, un criterio de igual justicia y de no menos igual protección, aplicable á todos los liberales monárquicos, cualquiera que sea su procedencia ó su matiz.

Queda, pues, como el único punto de la perturbación de estos últimos días, la diferencia de opinión sobre el organismo subsistente en el partido liberal. Pero con ser esta diferencia tan grave, entiendo que la prudencia veda llegar á procedimientos que pudieran convertirla en un irreductible cisma, confiando en que el tiempo habrá de hacer su obra, borrando las huellas de aquella, y que se afirmará y restablecerá la tranquilidad del estado perturbado hoy de nuestro partido.

Á tales términos reducida la dificultad presente, creo, y aun me permito creer que sea también el pensamiento de usted: que no sería propio de nosotros combatir al Gobierno por consideraciones puramente personales, y en cuanto inspire sus actos en el puro, histórico y ortodoxo criterio que siempre ha brillado en la conducta de nuestra gran comunión política; así como si esto no sucediera, entiendo también que sabremos cumplir nuestro deber combatiendo todo lo que sea incompatible con la ortodoxia de la doctrina liberal, en cuyo criterio han inspirado siempre su conducta los liberales monárquicos españoles.

He aquí, mi querido amigo, la sucinta relación de cuanto he hecho en virtud de un voto, por mí tan agradecido, como el con que usted y demás amigos me han honrado, y que yo nunca habré de agradecer bastante.

Ruego á usted se sirva comunicarme todo lo que tengo el honor de decirle, quedando de usted y de ellos muy reconocido su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

E. MONTERO RIOS.

## Mundo eclesiástico

Es casi seguro que para el mes de junio próximo tenga lugar el concurso á curatos en la diócesis de Madrid Alcalá.

Se cree que tomarán parte en él casi todos los sacerdotes de la expresada diócesis. El edicto se fijará, según parece, muy pronto, y el plazo para presentar solicitudes será el de noventa días, según costumbre.

Muy en breve tendrá lugar en la nueva iglesia de la casa noviciado de las Religiosas Teresianas Franciscas de la Divina Pastora, sita en Madrid (Santa Engracia, 110) la inauguración del hermoso órgano construido por D. Isidro Gómez.

—Parece que en breve plazo se publicará el arreglo parroquial de Madrid, del cual hemos hablado incidentalmente en anteriores días.

—Ha regresado de Toledo, después de recibir el grado de licenciado en Sagrada Teología, mediante brillantes ejercicios, el reputado orador sagrado, rector de las Calatravas y oficial mayor de las oficinas de la secretaría de cámara del Obispado de Madrid Alcalá, D. Luis Béjar y Colet.

También ha recibido dicho grado con brillante nota el cura ecónomo de Mecca, don Ramón Iglesias.

—Entre los aspirantes á capellanes castrenses que han sido aprobados, figura con el número 5 el subdiácono D. Manuel Martínez, aventajado alumno del Seminario Conciliar de Madrid.

—En el mes de septiembre próximo se verificará un Congreso Eucarístico Internacional en la ciudad de Montreal (Canadá).

—No obstante hallarse sin canonizar aún Juana de Arco, el culto hacia la santa heroína hállase muy extendido, pues no sólo es en Europa y en América donde ya se la venera, sino hasta en el Japón.

—El rector y superiores del Seminario de Jaén, con el fin de fomentar más la piedad entre los aspirantes al sacerdocio, han formado una congregación de María Inmaculada y San Luis, á cuya inauguración ha asistido el prelado de aquella diócesis.

—El obispo de Coria ha reunido en su palacio de Cáceres al clero de aquella capital, exhortándole á trabajar con celo en su ministerio.

—Es curioso y por todo extremo interesante el plano de Jerusalén y sus suburbios, según estaban en tiempos de Jesucristo. Con el referido plano y la explicación del mismo es fácil formarse idea de lo que era Jerusalén y sus arrabales en aquellos lejanos días en que se llevó á cabo la redención del mundo.

Dicho plano se facilita en Huesca.

—Ha tomado posesión de la canonjía en Seo de Urgel el Rdo. Dr. D. Mariano de la Vega.

—El mayordomo de Su Santidad ha expedido una circular, dirigida á los rectores de todas las instituciones religiosas, prohibiéndoles que recomienden á nadie para audiencias con Su Santidad, excepto que sean personalmente conocidas y presenten credenciales de los obispos.

Tiene por objeto dicha circular reducir el número de las audiencias y cerrar las puertas á los meramente curiosos.

## CASA REAL



Han cumplimentado á S. M. la Reina doña María Cristina el ex ministro Sr. Barroso, los marqueses de Távara, el general Molins y su familia; los señores de García Loygorri y el marqués de Valdecerrato, con uniforme militar, como tomó parte en la campaña del Rif.

También estuvo en Palacio el Sr. Canalejas, refiriendo á S. M. la Reina doña María Cristina impresiones de las horas que ha estado en Sevilla.

La entrevista del Sr. Canalejas con Su Majestad fué larga.

## EL DECRETO DE INDULTO

Dice así:

«En uso de las facultades que me otorga el art. 54 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Concedo indulto total:

1.º A los que hubiesen sido condenados, cualquiera que sea el Tribunal ó jurisdicción que hubiese impuesto la condena, por los delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, ó por medio de la palabra hablada; en reuniones ó manifestaciones públicas ó espectáculos con fin político. Se exceptúan de la disposición anterior los delitos que sólo pueden perseguirse á instancia de parte ofendida.

2.º A los sentenciados por delitos comprendidos en el capítulo 1.º y en las secciones 1.ª y 3.ª del capítulo 2.º, título 2.º (con exclusión de los prescritos en los artículos 198 á 202 inclusive), y en los artículos 266, 269 y 273 del Código Penal.

3.º A los que no siendo militares hayan sido condenados por los delitos de rebelión y sedición, exceptuando á aquellos á quienes se le hubiere impuesto la pena de reclusión perpetua, que se conmuta por la de extrañamiento, confinamiento ó destierro, según el prudente arbitrio del Tribunal, atendidas las circunstancias del hecho y de las personas responsables. Quedan excluidos de este indulto los culpables de los delitos comunes cometidos durante los de rebelión y sedición y con ocasión de éstos; así como también los que lo fueren de insulto ó agresión á fuerza armada.

4.º A los sentenciados por el delito de desobediencia, cuando ésta hubiese consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad, en virtud de las facultades que concede la ley de 23 de abril de 1870.

5.º A los reos de delitos electorales, una vez cumplidos los requisitos que marca el art. 83 de la ley Electoral vigente.

Art. 2.º En los procesos pendientes por los delitos no exceptuados que se enumeran en el artículo anterior, el ministerio fiscal desistirá de la acción penal, y los Tribunales, sin más trámites, acordarán el sobreseimiento libre.

Esto no obstante, en el caso á que se refiere el núm. 3.º de dicho artículo, cuando la pena que pudiera imponerse fuese superior á la de cadena temporal, según la escala del art. 26 del Código, el ministerio fiscal se abstendrá de desistir, y continuará la causa por sus trámites hasta sentencia definitiva, procediéndose entonces á lo que hubiera lugar, conforme á la condena que recayera.

Art. 3.º Serán aplicables los beneficios de este indulto á los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación, si desistiesen de él, en el término de veinte días, á contar desde la publicación del presente decreto.

Si fuera recurrente el fiscal, procederá éste desde luego, según determina el artículo precedente.

Art. 4.º Los Tribunales y Juzgados aplicarán inmediatamente este indulto y remitirán con la brevedad posible á los respectivos ministerios relaciones de los procesos á que se hubiere aplicado.

Art. 5.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se adoptarán las medidas y se dictarán las disposiciones que sean conducentes, con arreglo á la legislación de cada departamento para el cumplimiento de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que su ejecución pueda suscitarse.

Dado en Sevilla á 21 de febrero de 1910.

## PLEITOS Y CAUSAS

En el Supremo.

Ante la Sala primera del Tribunal Supremo se ha discutido una sentencia de la Audiencia de Madrid, que declaró ser de la propiedad de la mujer los frutos de sus bienes propios, embargados en una ejecución seguida contra el marido, á consecuencia de un préstamo por el mismo contraído.

Ha apoyado el recurso el letrado Sr. Peñero, oponiéndose el Sr. Ponce de León y Gayte.

La sentencia es esperada con interés, pues establecerá jurisprudencia sobre interpretación y alcance del art. 1.386 del Código Civil.

En la Sala tercera informa el Sr. Díaz Berrio en un recurso sobre nulidad de un expediente municipal.

El fiscal, Sr. Fornos, ha alegado la excepción de incompetencia.

En la Sala de lo criminal se ve un recurso contra sentencia de la Audiencia de Madrid, que condenó á muerte á un consumidor de Aranjuez por haber matado á un compañero suyo.

El crimen fué porque aquél creyó que éste había sido la causa de que le despidiesen del

Cuerpo, denunciando á los jefes que se quedaba dormido cuando estaba de servicio.

La Audiencia le condenó como autor de un delito de asesinato, con las agravantes de premeditación y nocturnidad.

El letrado Sr. Urríos ha roto brillantemente una lanza en pro del condenado, impugnando la nocturnidad y sosteniendo que debió apreciarse la atenuante de arrebatado para compensarla con la premeditación.

El padre Cucarella.

Vuelve á ser actualidad el nombre del padre Cucarella.

Un asunto antiguo, del año 1900, es el que llega hasta el Supremo. Mal podía llegar antes, porque el procesado ha estado rebelde hasta hace poco tiempo.

El padre Cucarella, fingiéndose capellán de la Capilla Real y confesor de una dama de la más alta personalidad, sacó cantidades á varias personas en distintos pueblos de Valencia. A una 200 pesetas, para que obtuviese una plaza de panadero en un buque de la Transatlántica; 250 á otra, para que la Diputación despachase un expediente; 2.500 á otra, para que el gobernador alzase la suspensión de un Ayuntamiento; 40 á una mujer, para conseguir la libertad de su marido, que se hallaba preso; 250 á otra, para que á un cuñado suyo le diesen un empleo, y así sucesivamente.

La Audiencia de Valencia le ha condenado á dos penas de cuatro meses y un día de arresto mayor, á una de un año ocho meses y veintidós días de presidio correccional, y á otra de 125 pesetas de multa, como autor de esos delitos de estafa.

El letrado Sr. Infante, entre otros motivos, ha defendido que debió aplicarse al procesado uno de los decretos de indulto.

ALVAR-ARRANZ.

AL MINISTRO DE LA GUERRA

## LOS HOSPITALES MILITARES

Con gran razón piden varios colegas que se recompense el extraordinario servicio que el personal destinado en algunos hospitales militares ha realizado durante la última campaña. A ese ruego unimos el nuestro.

Ahora bien; los colegas se refieren únicamente al personal médico y eclesiástico, y nosotros creemos que no debe ser olvidado el administrativo.

Todo, absolutamente todo el personal de varios hospitales, ha visto aumentado su trabajo, y con celo insuperable, con ardiente entusiasmo, ha cumplido sus deberes.

Se han realizado operaciones quirúrgicas difícilísimas, se han prodigado los cuidados y atenciones á los heroicos defensores de la Patria; los médicos han hecho visitas frecuentes, más frecuentes de lo dispuesto y, en una palabra, durante unos meses la tarea ha sido inmensa.

En el hospital mismo de Madrid han podido apreciarse estos trabajos, que han redundado en beneficio de la salud del Ejército.

En el orden administrativo no hay que hablar. Basta leer el *Diario Oficial* de estos últimos meses para saber el número de remesas de material que hubo que realizar, la obra brillantemente llevada á cabo por el Cuerpo administrativo, cooperando al mejor servicio con actividad incansable y prontitud extrema.

Por todo ello nos hacemos eco del ruego de nuestros colegas, y esperamos que el digno general A-nar recompensará al personal médico, eclesiástico y administrativo de los hospitales militares que más hayan trabajado durante la campaña de Melilla.

MUSICOS ESPAÑOLES

## HOMENAJE A CABALLERO

La Asociación de Escritores y Artistas, de acuerdo con el encargado de Negocios de España en Santo Domingo y cónsul que fué de Méjico, Sr. Rubio Amoedo, ha organizado un homenaje en honor del glorioso maestro compositor Manuel Fernández Caballero, que se celebrará el sábado 26 del corriente, cuarto aniversario de su muerte, en el teatro de Apolo, á las tres y media de la tarde.

Dicha fiesta que será de convite y á la cual serán invitadas representaciones de las más distinguidas clases sociales, ha merecido, apenas se inició, el importante y decisivo concurso del Ayuntamiento de Madrid, de la Empresa del teatro de Apolo y de todas las demás Empresas de los teatros líricos madrileños.

El programa de la función es el siguiente:

- 1.º Sinfonía de *El primer día felix*.
- 2.º Minueto de *La viejecita*.
- 3.º Jota de *Las nueve de la noche*, por la Banda municipal de Madrid, que dirige el maestro D. Ricardo Villa.
- 4.º Discursos por el cónsul que fué de Méjico, Sr. Rubio Amoedo; el alcalde de Madrid y representante de la Asociación de Escritores y Artistas, Sr. Francos Rodríguez, y un representante de Murcia.
- 5.º Poesía de D. Carlos Fernández Shaw, leída por D. Fernando Díaz de Mendoza.
- 6.º Coro de repatriados de la obra *Gigantes y cabreros*, por artistas líricos y coros de todos los teatros de Madrid y Orquesta de Apolo, dirigida por el maestro D. Narciso López.

## Publicaciones de actualidad

### DE FELIPE TRIGO

«LA CLAVE» es el título de la nueva novela de este original autor. Trata el viejo problema del adulterio desde un punto de vista completamente nuevo.

E. MARQUINA

«Doña María la Brava», poema dramático. Ambos en todas las librerías á 3,50 pesetas. Pedidos: V. Prieto y C.ª Princesa, 77, Madrid.

EN EL ATENEO

## La política tradicional de España en Africa

El lunes por la tarde, se inauguró la discusión de este interesantísimo tema, cuya importancia y actualidad llevaron al cultísimo Centro de la calle del Prado un público tan numeroso como distinguido, pudiendo asegurarse que concurren representaciones de todo lo que en política y en el periodismo, así como en las letras patrias tiene alguna significación y prestigio.

El Sr. Labra, presidente ilustre de la Sección, se excusa de pronunciar un discurso sobre el fondo del tema, cuyos términos fijará y explicará la memoria del secretario, punto de partida de la información y los debates, y se reserva, para cuando éstos terminen, hacer el resumen de los mismos.

Ahora se reduce á explicar las condiciones y los modos del trabajo que van á realizar la Sección de Ciencias Históricas del Ateneo y las personas que se han servido responder á su llamamiento. La información tendrá un carácter doctrinal y se reducirá á la exposición de las opiniones de los informantes sobre cualquiera de los puntos que abarca el tema, prescindiendo de la polémica. Esto se ha acordado, tanto para admitir trabajos escritos, cuanto para evitar que la información se confunda y malogre por la controversia de detalle y el interés momentáneo de las digresiones, y el interés momentáneo de las digresiones.

Por lo mismo la información se desenvolverá completamente fuera de la política palpitante, tanto por el fin superior de la misma, cuanto por exigirle la tradición constante del Ateneo, que con sus predicaciones doctrinales ha influido poderosamente, y sin comprometerse en la menudencia y el apasionamiento pasajero, en la cultura y la política general de España, desde que se instauró definitivamente en ésta el régimen constitucional.

Por esta misma razón, el presidente de la Sección asegura á todos los profesores é informantes la libertad más absoluta de criterio y de palabra y el profundo respeto del auditorio, caracterizado, dentro y fuera de nuestro país, por su exquisita cortesía y su insuperable tolerancia.

La Presidencia ha invitado para esta información á los senadores y diputados que recientemente se han ocupado de esta materia en el Parlamento; á los catedráticos de Derecho internacional de toda España y á los publicistas de dentro y fuera de la casa que han hecho estudios especiales sobre la cuestión de Africa.

Probablemente habrá omisiones, imputables tan sólo á la ignorancia de la Sección respecto de algunas publicaciones; pero eso queda rectificado completamente por la invitación que ahora hace la Presidencia á todas las personas que por sus antecedentes científicos, políticos ó profesionales puedan y quieran prestar su valioso concurso á la obra patriótica del Ateneo.

El tema de la información es muy comprensivo. Se refiere á la totalidad del problema hispanoafriano. En este problema hay un aspecto general de alcance mundial, y respecto del que es indispensable tener en cuenta, de una parte, las pretensiones y la acción de todo el mundo, y singularmente de Europa, sobre el dilatado Continente de Africa, y de otro lado la historia y los compromisos, los medios y los intereses de España, ya considerada en sí misma, ya como factor del concierto general de las naciones. Porque no se puede prescindir de que España es la nación europea más próxima de Africa, y tiene en Africa (en Argel, Marruecos, Canarias y Guinea) una población propiamente española, superior, por lo menos en número, y quizá en cultura, á la población que en el Norte y el Oeste de Africa tienen todas las naciones de Europa.

Después, y aparte de esto, hay que considerar la acción española sobre Africa, en relación particular con España, como Estado soberano con intereses privativos en diferentes comarcas de Africa que llevan la bandera de aquel Estado, y están en comunicación con otros Gobiernos y naciones. En tal sentido hay que hablar de la política de España en Marruecos, de aquella política en el Sahara occidental y Canarias y en el Golfo de Guinea.

Los intereses españoles en todas y cada una de esas naciones tienen una doble y superior importancia, porque, de un lado, afectan á la conservación actual de España como nación, á su independencia y á su vida económica, y de otro lado corresponden á la expansión y al porvenir de nuestra Patria, cuyo carácter colonizador está plenamente consagrado, tanto por la historia del descubrimiento y organización de América como por la representación y fuerza que en la América española independiente tienen hoy mismo los dos millones de españoles que allí viven y trabajan; pero el orador reconoce que en esta información la atención general de los informantes y del público se pondrá sobre el problema de Marruecos. Lo exigen muchas circunstancias. La Sección del Ateneo no lo contradice; pero hace notar que el tema abarca mucho más.

Para terminar, el orador defiende la necesidad de esta información, con los caracteres indicados, tanto por la importancia creciente de la vida internacional en todo el mundo, cuanto por el deficiente que es la opinión pública en España, y como por la preocupación de sigilo y el sistema de las sorpresas que privan en la dirección diplomática y en las relaciones exteriores de España.

El orador fué ovacionado en varios momentos, sobre todo al tratar de la necesidad de hacer opinión sobre asunto de tan esencial interés para España, y al terminar se le aplaudió con gran entusiasmo.

Dióse después lectura á una notable memo-

ria, base de la discusión, presentada por el secretario primero, Sr. Arantave, quien, en una brillante disertación, explicó y amplió los conceptos de su trabajo escrito.

Las sesiones posteriores prometían ser de gran resonancia, y en ellas tomarán parte, entre otros oradores, los Sres. Castro Casaleiz, Antón, Escudé, Maestre, Bonelli, Maura y Gamazo, Marvá, Rocamora, Barcia y la representación de varios Centros hispanomarroquíes.

## ¡Qué rica es el agua!

Porque satisface y apaga nuestra sed; pero el agua de SOLARES también refresco nuestras fauces y al mismo tiempo nos cura nervios, cerebro, estómago, etc., regenerando nuestra economía, que se tonifica con su uso constante.

## EJERCITO Y ARMADA

Se conceden cruces blancas del Mérito Militar al comandante de Infantería D. Francisco Sánchez Melgar y al de Artillería don Francisco de Selgas y de la Huerta.

Se confirman de real orden las recompensas otorgadas a las clases e individuos de tropa por su comportamiento en la defensa del Zoco El Hach de Beniscar el 28 de septiembre.

Al comisario de Guerra D. Mauricio Sánchez Jiménez y a los primeros tenientes de Ingenieros D. Enrique Vidal y D. Francisco Rodero Carrasco se les conceden cruces blancas del Mérito Militar.

Para premios en la Exposición de ganados que ha de celebrarse en Sevilla durante el mes de abril, se conceden 3.300 pesetas por el departamento de Guerra.

Se publican propuestas de destinos de Carabineros y Cuerpo jurídico.

Son declarados aptos para el ascenso los tenientes auditores de tercera D. Ramón Noguera, D. Cándido Leria, D. Pedro Topete, D. Carlos de Navascués, D. Jesús Sáiz, D. Gonzalo Fernández de Azcué y D. Francisco Rico.

Asciende al empleo superior el oficial segundo de Administración Militar (E. R.), don José Leal de la Orden.

Se ha dispuesto que en adelante las unidades de tropa de Administración Militar verifiquen por medio de sus ventanillas económicas las adquisiciones de su vestuario y equipo en forma igual a como lo hacen los demás Cuerpos armados del Ejército.

Son destinados a las Comisiones mixtas de reclutamiento de Lérida y Canarias, respectivamente, el médico mayor D. Benito Villabona y el médico primero D. Lucas Zamora.

Hay dos vacantes de capitán profesor en la Academia de Infantería, y otra de comandante en la de Ingenieros. En breve se publicarán las convocatorias para cubrirlos.

Ha fallecido el capitán de Infantería don Francisco Carmona García.

Fase a situación de supernumerario sin sueldo, por haber sido nombrado gobernador civil de Zaragoza, el primer teniente de Caballería, D. Fernando Weyler.

Ha solicitado el retiro el coronel de Artillería del 12.º regimiento Montado, D. Antonio Morales Prieto.

A.

## AGUAS DE BORINES

Estómago, hígado, riñones, diabetes, sin rival LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA. Depósitos: Capellanes, 10; Alcalá, 9, y farmacia de Bonald.

## SECCION OFICIAL

### LA «GACETA» SUMARIO

HACIENDA. Real orden disponiendo se adicione al epígrafe 155 de la tarifa 3.ª una nota que diga que las fábricas de destilación de agua pagarán por cada 100 litros de capacidad de la caldera del alambique 7,75 pesetas.

Otra resolviendo expediente de asimilación de la industria de fototipia y fotograbado, instruido por la Delegación de Hacienda de Barcelona, a instancia de D. J. Thomas.

Otra habilitando el punto de la ensenada del Príncipe, en la bahía Sur de Ceuta, para el embarque de los productos de las fábricas de conservas y salazones que existen en sus orillas, y el desembarque de envases para los mismos y de primeras materias para la fabricación a que se destinan dichos establecimientos.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando desierto el concurso de traslado anunciado por real orden de 8 del pasado enero para proveer una plaza de profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de Córdoba y disponiendo se anuncie nuevamente a concurso de ascenso.

Otra ídem ídem, anunciando por real orden de 18 de enero último para proveer dos plazas de profesoras numerarias de la Sección de Letras de las Escuelas Normales Superiores de Maestras de Burgos y de Cáceres, y disponiendo que las plazas de referencia se anuncien a concurso de ascenso.

Otra disponiendo se suspendan los efectos de las convocatorias de oposiciones a escuelas públicas, anunciadas en virtud del real decreto de 7 de enero último, hasta tanto se acuerden en definitiva las resoluciones que procedan.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se abra un concurso de proyectos para la construcción del ferrocarril estratégico de Burgos a Calatayud por Soria.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Dirección general de Prisiones.—Anunciando haber sido nombrados los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposición para proveer plazas vacantes de administradores de tercera clase del Cuerpo de Prisiones, jefes de vigilancia de dicho Cuerpo, médicos y maestros del ya citado Cuerpo de Prisiones.

## LA SEMANA MEDICA

La lactancia mercenaria de la primera infancia en Madrid ha constituido siempre un desdichadísimo problema.

Eminentes sociólogos e higienistas lo estudiaron detenidamente, ocupándose de agrandar la distancia que separa la tumba de la cuna de los pobres niños de pecho. Nada práctico hasta el presente consiguieron; pero ahora el espíritu perseverante y emprendedor del doctor D. Angel Pulido, es fácil que consiga una obra en extremo laudable.

La creación de un Centro de reconocimiento de nodrizas, dependiente del Colegio de Médicos, hermosa campaña de Medicina social, que, además de infundir serena y científica garantía a las hoy desconfiadas familias, proporcionará beneficios a la colectividad y provechosas retribuciones a los compañeros, que necesariamente y en gran número habrán de prestar este nuevo servicio.

La obsesión de nuestro insustituible presidente es engrandecer la Higiene y conseguir que la profesión, decaída por deficiencia de nuestras próximas energías, resurja y se levante.

Anoche nos reunió en el Colegio, hizo una acertadísima y familiar exposición de la idea y al final de la sesión, recogiendo los preciosos datos y opiniones allí aducidos, propuso el nombramiento de una Comisión, compuesta por los doctores Tolosa Latour, Criado y Aguilar, González Alvarez, Manzano, Soriano, García Andrade y Carazo, para que traduzca en fórmulas prácticas tan humanitario y transcendental pensamiento.

Nuestro criterio es el mismo que expusieron brillantemente los doctores Calatraveño y Recaséns. Un estudio sereno y reflexivo del proyecto y una instalación a todo lujo, con edificio propio, laboratorio para el reconocimiento del líquido lácteo y habitaciones destinadas al albergue de las amas que se hayan de sujetar a estrecha vigilancia.

De otro modo, las agencias de la calle de Mesón de Paredes continuarán esplendorosas y triunfantes.

Con mapas, folletos, un negro y varias preparaciones microscópicas, el doctor Pittaluga repitió ayer tarde en la Academia Médico-Quirúrgica la conferencia dada días atrás en el Ateneo.

Su reciente y provechoso viaje por los territorios del Muni, lo describió con facilidad suma de palabra y con gran acopio de observaciones personales, referentes a la enfermedad del sueño y al beri-beri y lepra, de la cual vió algunos casos.

La fama ya universal del eminente parasitólogo hace innecesarios los modestísimos elogios que nosotros pudiéramos tributarle.

Otro médico, joven como él, y de gran porvenir, el doctor Cifuentes, presentó al comienzo de la sesión algunos enfermos por él operados.

Con objeto de que resulten más prácticas las discusiones que se hayan de plantear en la Sociedad Ginecológica Española durante este primer semestre, su digno presidente, el doctor D. Jesús Sarabia, ha tenido la feliz iniciativa de publicar la lista de comunicaciones, que copiamos a continuación.

Doctor Udaeta, «Caso clínico de retención placentaria»; doctor Blanc, «Caso de malformación de uretra»; doctor Mañueco, «Caso de corea gravidica de forma grave»; doctor López Durán, «Nuevo procedimiento para el tratamiento de trayectos y cavidades fungosas en la infancia»; doctor Botín, «Peritonitis supurada por aborto»; doctor García López (T.), «Parto distócico por retención urinaria»; doctor García Arias, «Cinco casos de mola hidatídica»; doctor Gascuñana, «Caso clínico de placenta previa en embarazo gemelar»; doctor Rodolfo del Castillo, «Conjuntivitis purulenta en el recién nacido»; doctor Udaeta, «Rotura uterina»; y doctor Martínez Cerecedo, «Conveniencia de excitar el celo de los médicos, comandones y autoridades en beneficio de la puericultura intrauterina».

Ha sido nombrado comisario regio y delegado del Congreso antituberculoso internacional que habrá de celebrarse en Barcelona el próximo octubre nuestro querido amigo el eminente doctor D. Angel Larra y Cerezo.

El doctor Verdes Montenegro también ha sido designado vicepresidente de la Sección de terapéutica específica, y el doctor Eleicegui, de la de Higiene.

Reciban los tres, por lo tanto, nuestra cariñosa felicitación.

En la última sesión de la Real Academia, el doctor Olmedilla leyó una breve y documentada biografía del doctor Alfonso López de Corella, médico notable del siglo XVI.

Después continuó el debate sobre los casos de pubiotomía expuestos por el doctor Recaséns el sábado anterior.

Hicieron uso de la palabra los doctores Maestre e Isla; el primero demostró una vez más la suma de sus conocimientos médico-legistas, y el segundo, afortunadísimo de fondo y forma, interpretó la opinión dominante entre el público y entre sus compañeros.

Para operar en contra de la voluntad del enfermo hay que tener una seguridad absoluta y matemática de la indicación y de su feliz resultado.

DOCTOR G.

## PUEBLO QUE EMIGRA

Docientas familias imploran la caridad. El «Heraldo de Zamora» dice lo siguiente:

«El alcalde de Santa Cristina de la Polvorosa, con una sencillez aterradora, pone en conocimiento del señor gobernador que las «docientas familias» que constituían aquel pueblo, reducido a ruinas por la inundación de diciembre último, dispónense a dirigirse en masa a Madrid con la pretensión de que el Gobierno las acoge en un Asilo benéfico, en tanto gestionan de alguno de los Gobiernos de las Repúblicas americanas la concesión de terrenos y pasaje gratuitos para fundar allí una colonia.»

Al propio tiempo solicita el alcalde del señor gobernador que se les expida una carta colectiva de socorro, para que las autoridades de los pueblos del tránsito les ayuden a soportar las penalidades del viaje.»

Los motivos que obligan a los vecinos de Santa Cristina a tomar tan extrema resolución no pueden ser más tristes.

Santa Cristina es uno de los pueblos que más sufrieron durante los temporales del mes de diciembre; a raíz de la catástrofe, los representantes en Cortes y el Gobierno hicieron a dicho pueblo muchas promesas; pero como la miseria avanza con el tiempo y el remedio no llega, los vecinos del mencionado pueblo han tomado tan enérgica resolución para no morir de hambre y frío.

Recogemos esta nota tan triste, para que el Gobierno atienda con la urgencia que reclama la situación de los infelices y desgraciados vecinos de Santa Cristina.

## NOEL EN LIBERTAD

Ayer tarde ha sido puesto en libertad Eugenio Noel.

Sinceramente lo celebramos, y no insistimos en argumentar acerca de este asunto, puesto que bien claramente ha expuesto en estas columnas nuestro director su punto de vista en la materia.

Eugenio Noel obtiene la libertad por el ejercicio de la regia prerrogativa, y nosotros, que felicitamos al Sr. Canalejas por haber aconsejado a S. M. la práctica de aquella función augusta, en general, nos congratulamos íntimamente de que su favor haya alcanzado a este distinguido escritor.

## EN LOS MINISTERIOS

### GOBERNACION

Una Comisión del personal de vigilancia de Telégrafos ha visitado al director general para pedirle varias mejoras en su clase.

El director les recibió cariñosamente, diciéndoles que presenten por escrito sus peticiones para estudiarlas y atenderles en lo que sea posible.

Ha sido firmada la real orden aprobando el presupuesto para la construcción de dos trozos de la línea telegráfica de Coruña a Lugo.

### INSTRUCCION PUBLICA

#### Primera enseñanza.

El conde de Romanones ha firmado una real orden disponiendo queden en suspenso los efectos de las convocatorias de oposiciones a escuelas públicas, anunciadas en virtud del real decreto de 7 de enero último, que dictó su antecesor, Sr. Barroso.

#### Escuelas Normales.

Se declara desierto por falta de aspirantes el concurso de traslado anunciado para proveer dos plazas de profesoras numerarias de la Sección de Letras de las Normales Superiores de Maestras de Burgos y de Cáceres, y disponiendo se anuncie a concurso de ascenso por término de veinte días.

#### Consejo de Instrucción pública.

En la última sesión del pleno, que presidió el Sr. Dato, se siguió discutiendo el nuevo reglamento de oposiciones a cátedras.

Aplazada esta discusión para continuarla mañana, quedaron resueltos los siguientes asuntos:

Declarar con aptitud para continuar en la enseñanza a los catedráticos de Instituto don Francisco Calopa y Armengol, D. Francisco Mirás, D. Isidro Martínez, D. Juan Angel Soler, D. Joaquín López Correa, D. Manuel Carvajal y D. Gregorio Martínez.

Propiando se declare de mérito la obra *Compendio de Química*, de D. Juan Mir, catedrático de Instituto.

Que se conceda por una sola vez al ex ayudante de Instituto D. Cándido Burgos derecho a tomar parte en oposiciones en turno de auxiliares.

Reconocimiento de derecho a concurso de pensiones para el extranjero al Sr. Elorrieta.

Admitiendo la incorporación de estudios de Medicina hechos en el extranjero por D. Florestán Aguilar.

Acordando se haga nueva convocatoria para el premio extraordinario de la licenciatura de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Informando que no procede conceder la excedencia solicitada por el Sr. Goyanes, catedrático de Medicina.

También quedaron determinadas las atribuciones de los peritos electricistas, y se acordó pedir informe a la Academia de Bellas Artes, Sección de Arquitectura, sobre derechos de los aparejadores.

Se examinó favorablemente el expediente de premio de 500 pesetas a D. José Arbelo, profesor de la Escuela de Artes e Industrias de Oviedo.

Y, por último, se propusieron los Tribunales que han de juzgar las oposiciones a la cátedra de Historia general del Derecho, de la Universidad de Madrid, y la de auxiliar de la Sección científica de la Escuela de Arquitectura.

Según nuestras noticias, parece acordado por el Gobierno que España concorra oficialmente a la Exposición internacional de Bellas Artes, que ha de celebrarse en Chile el 18 de septiembre próximo.

### FOMENTO

El ministro, de acuerdo con lo solicitado por los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas, ha firmado la oportuna real orden disponiendo que las primeras oposiciones que se celebren se verifiquen con arreglo al plan antiguo de enseñanza.

Interrogado el Sr. Calbetón acerca de la anunciada dimisión del director de Agricultura, Sr. Groizard, dijo que oficialmente no tenía conocimiento alguno de tal dimisión. Es de suponer, pues, que el Sr. Groizard continúa en el desempeño de su cargo.

## UN DECRETO IMPORTANTE

### Los depósitos mancomunados

Como ya hemos dicho, el Rey ha firmado el decreto de Hacienda, relativo a los depósitos indistintos.

En el preámbulo se hace una reseña de la disposición primera y de la que después se ha dictado por vía de aclaración, y como complemento de ésta, se añade:

«Pero no cree el ministro que suscribe que la aclaración se haya logrado, que las modificaciones reseñadas merezcan en realidad ese concepto, ni menos encuentra resultado satisfactoriamente el punto esencial donde radica todo el problema, a saber: hasta dónde y por qué medios puede la Hacienda penetrar en el secreto de las operaciones mercantiles.»

Desde luego estima infringidos en cuanto al Banco de España, los artículos 28 y 85 de sus vigentes estatutos, el primero de los cuales prohíbe facilitar noticia alguna de los fondos que tenga en cuenta corriente, depósito o cualquier otro concepto, a no ser a la autoridad judicial, y el segundo determina que los estatutos no pueden reformarse sin que lo acuerde así la Junta general de accionistas por las dos terceras partes de votos, al menos, y que la aprobación definitiva de los estatutos o su reforma, corresponda al Gobierno, oyendo para ello al Consejo de Estado.

Dictado el real decreto de 18 de enero sin esos requisitos, no pueden aplicarse los preceptos del mismo, que colocarían al Banco en la necesidad de infringir los contratos con sus depositantes, celebrados bajo dicha condición de secreto mercantil, a tenor del art. 370 del Código de Comercio, que hace obligatorios para ambas partes contratantes, en primer término, dichos estatutos.

En resumen, resulta del estado en que han colocado esta cuestión el real decreto de 18 de enero y las dos reales órdenes para su ejecución, que no existe especial urgencia nacida de un interés fiscal inmediato, ya que no ha sido posible aplicar aquél desde el día mismo de su publicación, sino 20 días más tarde; que la aclaración intentada es verdadera modificación que origina nuevas dificultades, y que en cuanto al Banco más importante y los depósitos y cuentas corrientes más cuantiosas, sin olvidar las cuestiones que para los demás Bancos, Sociedades y banqueros suscita el secreto de la documentación mercantil, según el Código de Comercio, es notoria la imposibilidad legal de cumplir en todas sus partes el repetido real decreto.

Lo que subsiste, pues, es tan sólo la necesidad de impedir fraudes, sin daño ni entorpecimiento de los negocios mercantiles.

Con ese objeto, el ministro que suscribe, autorizado por el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente

### REAL DECRETO

De acuerdo con el Consejo de ministros, a propuesta del de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Una Comisión, presidida por el subsecretario del ministerio de Hacienda, y compuesta de los directores generales de lo Contencioso del Estado y del Tesoro público, el interventor general de la Administración del Estado, un funcionario de la carrera judicial, designado por el ministerio de Gracia y Justicia, el catedrático de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, de la Universidad Central, los presidentes de la Cámara oficial de Comercio e Industria de Madrid y de la Junta sindical del Colegio de agentes de Bolsa, y un delegado del Banco de España, estudiará y propondrá al Gobierno, en el plazo más breve posible, las modificaciones que a su entender sea conveniente introducir en las disposiciones hasta aquí dictadas, para que, al impedirse por el Estado las defraudaciones del impuesto de derechos reales que puedan cometerse mediante depósitos de efectos al portador, cuentas corrientes a nombre de dos o más personas, transmisiones de resguardos de valores por endoso y otros actos y contratos de naturaleza mercantil, no se menoscaban la rapidez, seguridad y confianza que requieren estos actos y contratos.

Actuará de secretario, sin voz ni voto, un jefe de Administración designado por el ministro de Hacienda.

Art. 2.º Queda entretanto en suspenso la aplicación de las disposiciones del real decreto fecha 18 de enero último.»

## ALCANCE POLITICO

El Sr. Canalejas, tan pronto llegó a Madrid, se dirigió a su despacho oficial, en donde recibió a los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Fomento y al general Borbón y Castellví.

Luego estuvo en el regio alcázar, y de regreso nuevamente en la Presidencia, recibió a los periodistas.

Fue muy breve la conversación con éstos, pero muy sustanciosa.

«He tenido un viaje feliz—empezó diciendo el Sr. Canalejas,—y nada puedo hablarles de otras cosas muy ligadas al mismo.»

«Supongo que ahora no malgastará nadie el tiempo en chismes y cuentos respecto de si tenemos o no el decreto de disolución de Cortes.»

«He leído la carta del Sr. Montero Ríos al Sr. Moret con el respeto y admiración que me merecen todas las cosas del ex Presidente del Senado.»

«Hablando del regreso de los húsares, manifestó el Presidente del Consejo que había conferenciado con los ministros de la Guerra y de Fomento, y con los directores de las Compañías de ferrocarriles del Mediodía y de los Andaluces, para activar cuanto se refiere al transporte de dichas fuerzas.»

«La entrada de éstas en Madrid se efectuará el sábado por la tarde, o en la mañana del día siguiente.»

«El Rey, como ya se había dicho, vendrá a recibir a los húsares, regresando inmediatamente a Sevilla.»

«La estancia de los Reyes en Andalucía se prolongará hasta la Semana Santa; pero an-

tes de esta fecha volverá a hacer el Rey un viaje a Madrid, como también irá a Sevilla el Sr. Canalejas.

«Este ha anunciado hoy que muy en breve hará una excursión a Huelva para resolver asuntos importantes, y que no hará ese solo, puesto que piensa visitar Barcelona y otras capitales más.»

Respecto de este propósito, dijo el Sr. Canalejas: «Seré un Presidente ambulante, lo cual parece el colmo de la descentralización administrativa.»

Hemos hablado con el general López Domínguez acerca de las cuestiones que agitan al partido liberal, y el ex Presidente del Senado está identificado con el actual Gobierno.

«Está en el Poder el Sr. Canalejas—dijo el general—, que pertenece al grupo nuestro democrático; mantiene las ideas que juntos hemos sustentado largos años, y creo mi deber apoyarle desinteresada y patrióticamente.»

El general tiene fe en la unión del partido liberal, rindiendo todos culto a las ideas y huyendo de la perjudicial y rápida sucesión de Gobiernos liberales, por atender a las personas más que a los ideales.

La actitud del Sr. Montero Ríos es tan de concordia en la gran familia liberal, que por nada de este mundo determinará una escisión.

Apoyará al Gobierno del Sr. Canalejas por ser un Gabinete del partido liberal.

Se considera seguro el nombramiento del Sr. García Vélaz como ministro de Cuba en Madrid.

Con el ministro de Fomento, Sr. Calbetón, y director general de Obras públicas, señor Gómez de la Serna, han conferenciado el gobernador civil de Guipúzcoa, barón de la Torre, y el alcalde de San Sebastián.

Dichos señores y el Sr. Calbetón se proponen hacer en favor de San Sebastián cuanto sea preciso, para que la hermosa población del Cantábrico se vea en extremo concurrida durante el verano.

El ministro de Fomento, seguramente, satisfará los deseos de Guipúzcoa.

Un ministro declaraba ayer tarde, abundando en las mismas impresiones del jefe del Gobierno, que cuando a un Presidente se le firman los decretos de senadores vitalicios que ha sometido a la aprobación regia el jefe del Gobierno, y se le dan las pruebas de confianza con que ha sido honrado el Sr. Canalejas, no puede dudarse de que éste tenga el decreto de disolución de Cortes.

Hoy será puesto en libertad el capitán de Caballería y diputado a Cortes D. Procopio Pignatelli, que se encuentra cumpliendo arresto en un castillo de Alicante, a consecuencia de los sucesos que en Madrid se desarrollaron con motivo de la manifestación militar.

El Sr. Montero Ríos ha comentado ayer entre sus tertulios la glosa de «El Imparcial» que esta mañana pone a su carta, y estima injustos los calificativos de prehistórico y anticuado que aplica a su programa.

Ha dicho el Sr. Montero Ríos que a él no le asustan ciertos radicalismos ni el avance de los ideales que caben dentro de la ortodoxia del partido.

Como consecuencia de estas declaraciones, puede estimarse que el Sr. Montero Ríos ve con agrado el programa del actual Gobierno.

Entre sus amigos ha reflejado el Sr. Montero Ríos la impresión que le produjo la visita última al Sr. Moret, diciendo que, pasados los primeros momentos, le había hallado muy razonable, con temperamento de verdadera prudencia.

## CASA DE LA VILLA

### La instrucción primaria.

Bajo la presidencia del alcalde se ha reunido ayer mañana en el Ayuntamiento la Comisión de enseñanza.

El Sr. Dicenta ha dado lectura a un estudio y detalladísimo informe, que ha sido objeto de grandes alabanzas por todos cuantos han escuchado la lectura.

Como extracto de dicho documento podemos adelantarnos a nuestros lectores que tienen dicho trabajo a que se procure detallar los niños que dejen de asistir a los colegios, y a cuáles causas obedezca esta falta.

Para conseguir este conocimiento se nombrará por cada distrito un individuo, al cual darán parte el maestro y la maestra de los niños que dejaron de asistir a clase, y dicho funcionario visitará al muchacho en su domicilio, dando parte de la causa que motivó su falta.

Si es por enfermedad, un médico de la Beneficencia municipal visitará al niño, con objeto de certificar la dolencia que sufre; si la causa fuese motivada por escasez de medios pecuniarios de los padres para poner al niño en condiciones de concurrir al colegio, se le socorrerá en lo más urgente, y si la falta fuese por holgazanería del muchacho, se excitará a los padres con objeto de que inculquen en el niño hábitos de trabajo y se ensayarán con él medios educativos apropiados.

Según las estadísticas que existen en el Ayuntamiento, el número de niñas y niños que hay en Madrid asciende a unos 60.000, y de ellos tan sólo la mitad próximamente concurren a las escuelas, detalle por sí solo bastante elocuente para determinar a qué se termine del modo más radical posible esta deficiencia educativa.

Para atender debidamente a la enseñanza habrá precisión de aumentar el número de maestros, y hasta tanto que haya locales adecuados, unos niños darán clase por la mañana en el colegio y por la tarde irán al campo con las profesoras, y otros irán al

### CARTA ABIERTA

Al Sr. D. Clemente Calvo Iriarte.  
Amicus Plato.....

Mi distinguido amigo y compañero: Acabo de leer en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA su artículo sustancioso sobre varias especies relativas a la situación del personal en el Cuerpo de Archiveros y a la de los fondos de los establecimientos, y voy a referirle dos hechos solamente por si algún día gustara valerse de ellos para un estudio más amplio.

En uno de los primeros años del siglo actual serví yo en la Biblioteca Universitaria de Valladolid (sección de la Universidad), bajo las órdenes del Sr. Alvarez de la Brana, jubilado en 1903, y eran facilitados a los graduandos en Derecho no más libros que los Cueros legales. Licenciado yo en tal carrera, aunque nunca ejerciera la profesión, tenía, sin duda por acaso, el Código penal entre otros libros, y como no hubiera en la Biblioteca otro que el publicado por el señor Rueda como apéndice a su obra de Derecho penal, solía llevar el libro dicho a mi oficina para suplir tan pequeña falta. Mas quiso un día mi suerte menguada que se me olvidara cargar con el libro, y la protesta de los graduandos por esta y otras causas de negativa de libros fué inmediata y airada. Dieron cuenta al rectorado; fui llamado por el señor rector y por mi jefe, expuse la cuestión sabida por este último sobradamente, y sólo entonces fué adquirido un ejemplar del Código penal en la papelería del Sr. Santarén, vulnerando, a juicio mío, lo dispuesto acerca de la aplicación que debe darse al material de oficina. Porque es sabido que desde el año de 1880 y tantos hasta el de gracia para las Bibliotecas Universitarias—por 1904 a 1905—(escribo de memoria) en que el republicano Sr. Lerroux consiguió, por una comisión a dictamen del presupuesto de Instrucción, se consignaran unas pesetas—12.500 me parece—para material científico de dichas dependencias, carecían éstas de un solo céntimo que dedicar a tal atención.

En cuanto al servicio subalterno, expondré a usted que estando el mencionado establecimiento dividido en dos secciones, había para ambas un solo portero, que, muy atento, iba todas las mañanas a darme los «buenos días», sin traspasar su límite dentro de esta órbita. De suerte que venía yo obligado a catalogar, servir al público y vigilar al mismo. El examen de algún libro de la Biblioteca mostrará que no pueden simultanearse tales ocupaciones.

Más tarde hubo como portero, para esa sección, solo, un asilado de la Beneficencia provincial.

Però ya ve usted como todo se va arreglando, con orden, paulatinamente, obedeciendo a un plan. No tenga usted impaciencia alguna, es peor; callar es lo acertado; el silencio produce el «statu quo», y éste es mucho más provechoso.

Desde los días en que, habiendo ya Negociado técnico-honra científica, como lo fueran las Incorporaciones—, era preguntado el jefe del Archivo general central, entre otros, sin duda, por el tiempo aproximado que se invertiría en catalogar los fondos de aquel establecimiento, hasta el presente, las cosas han variado mucho. Bien es verdad que no están formadas «todavía» las instrucciones de Archivos; pero el criterio individual suple la falta; que no hay material científico en muchas Bibliotecas; pero los Centros de instrucción local cubren las omisiones; que el de oficinas no ha sido aumentado; mas ya se inició el progreso en el presupuesto de 1908, y la persistencia en el modo de dividirlo alienta la esperanza; que eran y son precisas pesetas para encuadernaciones; pero hubo y hay unas pesetas para inspecciones en rutas veraniegas; que no se podían adquirir obras; mas el ministerio, solícito, remitió, en su sustitución, presupuestos de las Colonias perdidas; que no se aumentó un portero en las Bibliotecas valisoletanas; como que años después había de ser demolida la Universidad, uniéndose, merced a este esfuerzo, una Sección a otra.

El personal, compañero, debe estar satisfecho. No podrá constituir una familia, ni en su casa alimentarla como es debido, ni educarla como es menester, ni instruir la, capacitándola para la lucha diaria; pero verá cobrar sueldos en desarmonía con el trabajo prestado a los que la fortuna les deparó mejores días y ningún esfuerzo.

Y cuando alguna reforma se inicie, lo mismo en el material que en el personal, las ventajas serán para Madrid y para el tercio superior de la escala. Así nos podemos pavonar contando setenta y un jefes sobre el papel, para un Cuerpo de 272 individuos; proporción de 3,83.

Y cuando no haya número suficiente de opositores para cubrir plazas, se atenderá al caso, remediándolo con la medida salvadora de derogar el límite de edad, conociendo como somos de la escasa previsión nuestra, de la tendencia al seguro obligatorio cuando la psicología lo demande, del término medio de vida y de la legislación del Estado nacional. ¿Con qué derecho se hablará mal de determinados organismos intermedios? Mejores son estos.

Hasta que vea consolidada mi situación económica con el premio gordo de la Lotería de Navidad, pudiendo volver tranquilamente a estas lides, se despide de usted, reiterándose su amigo y compañero.—Un excedente.

### LOS TEATROS

**ESTRENOS**  
«LA PRINCESA DE LOS DOLLARS»  
Price.—La célebre opereta, que llega a Madrid después de recorrer triunfalmente todos los escenarios de Europa dedicados a este género, no obtuvo anoche sanción completa al ser estrenada.

Algunas deficiencias de interpretación y, sobre todo, la poca habilidad del arreglador

del libro hizo que aquí fracasara una obra que en todas partes había gustado, y que seguramente hubiera corrido aquí igual fortuna de haber caído en otras manos. Si a ustedes les parece, debemos ya convenir en que con esto de las operetas austriacas debe pasar lo que con las castañuelas, que ó se tocan bien ó no se tocan.

Es lástima que la Empresa no haya visto correspondidos sus deseos, porque ha puesto la obra con gusto.

La música es agradable y fácil.

En la interpretación sobresalió la señorita Arrieta.

Yo espero que el público aun hará plena justicia a la celebrada opereta y acudirá a Price, aunque sólo sea por oír su bella música y celebrar la presentación escénica.—B.

**GACETILLAS**  
Real.—Definitivamente el jueves se verificará la primera representación de la ópera de Gounod, *Romeo y Julieta*.

En el ensayo general se ha notado que es la ópera donde Anselmi ha de conseguir su más ruidoso triunfo, por ser la obra del maestro francés la de más lucimiento para él entre las que lleva cantadas en esta temporada.

La acompañan en el reparto la señora Finzi-Magrini y señoritas Hernández y Roldán y los Sres. Cigada, Ricceri, Brombara, Serena y del Pozo.

Con *Romeo y Julieta* ha de alternar en estos días en los programas la ópera nueva de Strauss, *Salomé*, que desde la noche de su estreno es cada vez más admirada, poniéndose de este modo a tono el público madrileño con el extranjero, que tantos aplausos ha prodigado a *Salomé*.

Por otra parte, la admirable labor artística que en esta ópera ejecuta la eminente diva Gemma Bellincioni es justamente apreciada por el público y añade un motivo más para que las representaciones de la obra de Strauss sean vistas como verdaderas solemnidades.

Español.—El próximo viernes se verificará el estreno del drama en cuatro actos de don Benito Pérez Galdós, *Casandra*, con el siguiente reparto:

Casandra, Carmen Cobeña; doña Juana Samaniego, Julia Cirra; Clementina, Rafaela Lasheras; Rosaura, Consuelo Badillo; Martina, Josefina Alvarez; María Juana, Mercedes Sampedro; Beatriz, Herminia Pefaranda; Pepa, María Cafete; Rogelio Ricardo Calvo; D. Alfonso de la Cerda, Leovigildo R. Taty; Zenón de Guillarte, Rafael Ramírez; Ismael, Francisco Comes; Insúa, Ricardo Manso; Cebrián, Rafael Cobeña.

Decorado nuevo de Amores y Blancas.

Comedia.—El jueves, a las cuatro y media, se pondrá en escena el juguete cómico de gran éxito, *Mi papa*.

El viernes, 18.º de moda, *La escondida senda y El patio*.

El sábado celebra su beneficio José Santiago con la preciosa comedia *Rosas de otoño* y el estreno de la comedia en un acto, original de D. Miguel de Unamuno, *La difunta*.

El viernes, a las cinco, segundo concierto de la eminente pianista Berta Marx.

El jueves, a las cinco de la tarde, expira el plazo de renovación para el abono de la compañía francesa de madame Marthe Regnier.

Desde el viernes se servirán los nuevos pedidos.

Cómico.—El miércoles, en la sección especial de las seis de la tarde, se verificará la reprise de la aplaudidísima zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, titulada *El señorito*, en la que tanto se distingue Loreto Prado.

Todas las noches, a las diez, en sección doble, *Los perros de presa* (cuatro actos).

Romca.—El lunes debutaron con gran éxito las bellísimas Sisters Ziegler en su número de equilibrios sobre el alambre. Los notables saltadores sobre trampolín americano, Hawton and C.º, continúan siendo aplaudidísimos, y los incomparables jorobados, transformistas cómicos, Leger Lia son objeto de grandes ovaciones por parte del público, que llena este teatro para admirar el artístico trabajo de Leger Lia.

Recreo Salamanca.—El miércoles, día de moda, habrá carreras de cintas combinadas con piñata, en la misma forma que las del miércoles último, que tan del agrado fueron del público.

**CRONOGRAFIA**  
En el teatro de la Princesa se ensaya actualmente con insistida actividad.

Para el beneficio de Fernando Díaz de Mendoza se prepara el estreno de *Sansón*, comedia de Bernstein, aplaudidísima en París, y arreglada a la escena española por D. Alfonso Danvila.

Para el beneficio de María Guerrero se preparan tres estrenos en un acto: *La tragedia del beso*, de Fernández Shaw; *La reina viuda*, de Guimerá; y *Herida de muerte*, de los hermanos Alvarez Quintero.

Ensayase también el sainete, de Ricardo de la Vega, *Providencias judiciales*, para representarlo en la Fiesta del Sainete, interpretado por todas las primeras partes de la compañía.

Se ensaya, por último, un juguete cómico en un acto de los Sres. Custodio y López Barbado. Se llama *Agua de rosas*.

Eduardo Marquina ha terminado el segundo acto de su próxima obra, que estrenarán la Guerrero y Díaz de Mendoza en América, y que lleva por título *En Flandes se ha puesto el sol*.

La obra de Martínez Sierra se llamará definitivamente *Sol de la tarde*.

En América estrenarán también la Guerrero y Mendoza una comedia de Jacinto Benavente, otra de los Quinteros y el célebre poema de Sem Benelli *La cena de las burlas*.

**¡Qué voz tan el ra tengo**  
desde que uso las Pastillas Crespo como previsión a la ronquera! ¿Qué agradables son al paladar! No me cansaré de recomendarlas a cuantos quieran evitar las molestias de la garganta y curarse la tos. Depositarios: Pérez, Martín y Compañía, Alcalá, 7.

### La República Argentina y el general Auñón

Ya que la Prensa de estos días ha dado la noticia de que por petición hecha por la colonia española de Buenos Aires formará parte el contraalmirante Sr. Auñón de la Embajada extraordinaria, que con motivo del centenario de la independencia de la República Argentina ha de enviar nuestro Gobierno a su capital, creamos de oportunidad dar a conocer algunos de los hechos llevados a cabo por el hoy contraalmirante marqués de Pilares durante su estancia en aquella República, donde siendo capitán de fragata estuvo mandando el *Infanta Isabel*, que se encontraba de estación naval en aquellas aguas.

Al día siguiente de las terroríficas escenas producidas en las calles y edificios por el fuego de la sublevada escuadra argentina en la ciudad de Buenos Aires, y perdida por el Cuerpo diplomático en aquella capital la esperanza de evitar el bombardeo que debía repetirse al terminar el armisticio concedido el día anterior, tomó este Cuerpo el acuerdo de confiar la empresa a los comandantes de los buques de guerra de sus respectivas naciones, surtos en aquellas aguas.

En carta suscrita por el representante de España, dirigida al Sr. Auñón, así se lo expresaban, y las instrucciones que en ellas se daban eran que se tratase amistosamente de impedir se repitiese el horroroso espectáculo del día anterior, y casi a la vez que esta carta, recibió el comandante del *Infanta Isabel* la visita de los comandantes ingleses, quienes, sin más preámbulo, sin discutir ni aun preguntarle al Sr. Auñón cuál era su propósito, le manifestaron terminantemente que para todo evento se ponían con sus respectivos buques a sus órdenes, y que el comandante del buque norteamericano les encargaba que hiciesen en su nombre idéntica manifestación.

Su elección para jefe de las fuerzas internacionales fué un acto voluntario y espontáneo, que, lejos de serle indiferente, pues conocido es su modo de pensar y obrar, lo juzgó un honor conferido a su patria y aun a su persona, pues tratándose de un cargo de evidente responsabilidad y peligro, cuando éste se confiase en casos tales sin discusión ni condiciones, debe ser igualmente aceptado sin ellas.

Aceptó, pues, el cargo, y después de asociarse el comandante uruguayo, envió un oficial a tierra a dar cuenta al representante de España de estar todos de acuerdo y dispuestos a salir al encuentro de la escuadra sublevada. A sus órdenes se pusieron en movimiento todos los buques de guerra extranjeros; la lucha había estallado ya en las calles, la hora se acercaba en que la artillería de la escuadra insurrecta, la poderosa artillería de la *Patagonia*, que alcanzaba el calibre de 45 centímetros, con proyectiles de 900 kilos, iba a vomitar fuego sobre la ciudad indefensa, que albergaba 300.000 argentinos y más de 100.000 extranjeros, ya afligidos por la sangrienta lucha habida en las calles el día anterior.

Un comandante español, el hoy contraalmirante Auñón, había sido investido con el mando de todas las fuerzas navales, y sólo en él podían cifrarse las pocas esperanzas que quedaban; no era ocasión de detenerse ante detalles; reiteró la orden antes dada, y al poco tiempo estaban en movimiento todos los buques con el *Infanta Isabel* a la cabeza.

Fácil es comprender la naturaleza del riesgo y la responsabilidad que echaba sobre sus hombros el comandante del *Infanta Isabel* llevando instrucciones tan vagas, que casi equivalía a no llevar ninguna, del Cuerpo diplomático, é ignorando qué clase de persona asumía el mando de la escuadra sublevada.

Avistada la escuadra insurrecta, el Sr. Auñón, con los jefes de los demás buques, pasó a conferenciar con el jefe de las fuerzas navales de la Unión cívica, recabando de éste, después de una larga discusión, que duró hasta entrada la noche, la promesa de que, salvo una orden concreta que precisase lo contrario, no bombardearía la ciudad, y si se le ordenase hacerlo, dejando la forma a su juicio, no lo verificaría de noche en ningún caso, ni de día sin fijación de plazo a la ciudad y sin notificarlo al jefe de las fuerzas navales extranjeras, pero nunca sobre las dársenas en que había buques amarrados, ni sobre otros edificios que aquellos en que hubiese fuerzas enemigas, evitándose con esto el derramamiento de sangre.

Esto es a grandes rasgos, y sin meternos en detalles que eran de mucha importancia en aquella crítica situación, la intervención que tuvo hasta el 30 de julio de 1890 el general de nos ocupamos, sin que sepamos si fué su conducta del agrado ó no de nuestro Gobierno, pues de los argentinos y de la colonia española en aquella simpática República pruebas hay de la complacencia con que vieron su comportamiento.

Por nuestra parte creamos que el nombramiento del marqués de Pilares para formar parte de la Embajada extraordinaria que ha de ir a aquella República es una satisfacción que se le da, aunque tarde, como premio a aquellos relevantes servicios que prestó a su Patria y a toda la Humanidad.—V.

### SUGESOS DEL DÍA

**Desahucio accidental.**  
La Comisión del Juzgado municipal del distrito del Hospital encargada ayer de la triste misión de lanzar a la calle a la inquilina de una guardilla de la calle de Argumosa, número 17, fué recibida de mala manera por la interesada.

Optusose con gran tesón a que los mozos extrajeran los muebles y dirigió toda clase de improperios a los representantes de la ley, llegando a amenazarlos con unas tijeras.

Una vez colocados los trastos en la calle, la desesperada señora se precipitó en la portería, rompiendo los cristales é hiriéndose ligeramente.

### Accidente de trabajo.

En los talleres de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas sufrió erosiones, contusiones y magullamientos en la región lumboglútea, de pronóstico reservado, el operario Pedro Fernández, de treinta y un años, que fué cogido por una grúa.

**El decoro del uniforme.**  
Por indicación del sargento de la Brigada Topográfica D. Alfredo Garcés, los guardias 153 y 1.101 detuvieron en la vía pública al licenciado del Ejército Carlos Conejero Palmas, que imploraba la caridad vistiendo el traje de mecánica del Arma de Infantería.

**Desprendimiento de tierras.**  
Trabajando en las obras de alcantarillado de la calle de Francisco Ricci, fué medio sepultado, por un bloque de tierra desprendida, el obrero Antonio Navarro Toral, que resultó con la fractura de la pierna izquierda.

El estado del paciente, que ingresó más tarde en el Hospital de la Princesa, fué calificado de grave.

### Centros y Sociedades

El señor presidente de la Cámara de Comercio de esta corte ha recibido del de la de Buenos Aires el cablegrama siguiente: «Asegurado grandioso éxito pabellones España toda clase productos industrias españolas, admitiendo envío hasta fines de junio, libros de derechos de Aduana. Local gratuito. Pedimos sólo valioso entusiasta esfuerzo esa Cámara.»

—El 23 del corriente, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Vicente Lampérez y Romea dará en el Ateneo una conferencia sobre el siguiente tema: «Un programa de turismo hispanoamericano.»

### La vida se transforma en Paraiso

usando las ricas alfombras de moquetas, bruseles, terciopelos, tapices de nudo, linoleum y esterillas de todas clases, que vende a precios baratísimos los Grandes Almacenes de calle Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

### LA POLÍTICA EN CANARIAS

Con los títulos de «Obra de patriotismo», «Los elementos de orden se organizan en Canarias», publica nuestro querido colega «El Universo», en su número de ayer, las siguientes notas, que no comentamos porque ya hemos expuesto nuestra opinión en este asunto repetidas veces.

Dice así «El Universo»:

«Los periódicos llegados ayer de Tenerife y las cartas que nuestros amigos de la capital de la provincia escriben reflejan el entusiasmo con que se reorganizan allí los elementos conservadores y católicos frente al bloque (obra de revolucionarios) titulado Unión patriótica.

Este contubernio, imaginado y desarrollado por los republicanos, que no han podido traer en mucho tiempo ni un solo diputado a las Cortes, inició su obra con desmanes y atropellos de tal naturaleza, que algunas personas pacíficas, viendo apedreadas sus viviendas y en constante peligro sus intereses, no tuvieron más remedio que figurar, por la violencia, en las filas de la Unión.

Por ese sistema, los unionistas, utilizando nombres de conservadores, de liberales dinásticos y de monárquicos independientes, se dirigieron a los jefes de partidos nacionales en Madrid, solicitando sus poderes para gobernar en republicano al amparo de la Monarquía.

Viendo los monárquicos sinceros el gran peligro que esto significaba, y temerosos de que su actitud frente a la Unión provocara agresiones y conflictos de orden público, consultaron el caso con personalidades inertes residentes en Madrid, y el notable periodista Sr. Delgado Barreto, después de conferenciar con el ilustre jefe del partido conservador, Sr. Maura, publicó un manifiesto aconsejando que, sin temores, se organizaran las huestes conservadoras y procuraran atraerse a todos los elementos afines, con objeto de luchar unidos frente a las fuerzas revolucionarias que de manera tan solapada habían intentado sorprender a los jefes monárquicos.

Fué rapidísimo el efecto, y aunque el gobernador enviado por el Sr. Moret ha intentado inclinarse del lado de la Unión patriótica, ha sido inútil el intento, porque los conservadores antiguos, los liberales históricos y los católicos se organizan rápidamente fuera de la Unión para dar la batalla a los revolucionarios, que han estado a punto de triunfar, gracias a las debilidades del Gobierno anterior.

A pesar de todo, los unionistas siguen amenazando a los monárquicos de todas las fracciones con suspender y procesar Ayuntamientos, creyendo que contarán para esa obra con el apoyo de los actuales gobernantes. Los representantes en Madrid de los liberales y demócratas dinásticos de Santa Cruz de Tenerife se han encargado ya de poner en antecedentes a los Sres. Canalejas y Merino para que no se dejen sorprender por esos elementos que, siendo lerrouxistas, intentan sobreponerse, dentro del régimen actual, a los hombres de orden.

Lo curioso y lo intolerable del caso es—añaden las cartas y los periódicos—que el gobernador moretista, acompañado del jefe de la Unión patriótica, aprovecha estos días para visitar los Ayuntamientos de la isla que no se han sometido a los unionistas.

Frente a la Unión lucharán en las futuras elecciones, con católicos y conservadores, los demócratas que representa el actual diputado D. Félix Benítez de Lugo, pues todos tienden a que triunfe la candidatura sinceramente monárquica y no la que, con apariencias de tal, habían amañado los unionistas, enemigos de la religión y de la Monarquía.

Estos detalles que encontramos en la Prensa de Tenerife valen la pena de que el Gobierno fije en ellos su atención, especialmente por tratarse de un país donde se requiere que el Poder público preste su apoyo a los elementos patrióticos y de orden.»

campo por la mañana y por la tarde a la escuela.

La opinión del alcalde es la de que los edificios escolares no deben ser suntuosos, sino higiénicos, y que cuanto se gasta en la estética debe emplearse en mejorar las condiciones del local y en material de enseñanza perfecto.

Como complemento a todos estos proyectos trata el Sr. Francos Rodríguez de crear unos cuantos campos dedicados a «sports», donde los muchachos aprendan juegos higiénicos y dejen de parodiarse en las calles las corridas de toros.

Propósito del Sr. Francos es, para conseguir esto, invitar a unos cuantos acreditados «sportsmen» madrileños, para que una vez por semana se encarguen de dirigir a los niños y adiestrarlos en estos higiénicos ejercicios.

Tal es, a grandes rasgos, lo que se propone realizar el Ayuntamiento de Madrid en pro de la cultura.

**Traslado de goños.**  
Ayer mañana han sido trasladados desde el Asilo de Santa Ana al campamento sanitario de las Yserías todos los goños que en el primero habían pasado la noche.

Antes de ingresar en el segundo han sido objeto de una detenida operación de aseo, bañándose convenientemente, rapándose y desinfectándose las ropas.

Allí permanecerán unos cuantos días en observación, y transcurridos que sean sin que los acogidos hayan experimentado novedad alguna en su salud, les proporcionará trabajo el alcalde, pues todos ellos están en condiciones de atender por sí mismos a su subsistencia.

El Asilo de Santa Ana ha sido clausurado, y todos los enferos en él existentes se quemarán para evitar posibles contagios.

De esta manera quedará desvanecida toda probabilidad de que pueda resultar un foco infeccioso, como sucedió el año pasado con el Asilo Tovar.

**Las patentes de vino.**

La Administración de Propiedades anuncia la exposición al público por ocho días de la matrícula del arbitrio de patentes de vino, y al mismo tiempo advierte a los industriales que hasta el día 28 del corriente pueden hacer la inscripción en dicha oficina aquellos que deseen abonar la cuota del primer trimestre con la bonificación del 5 por 100.

La cobranza se verificará del 1.º al 10 de marzo próximo.

**Concurso de bandas.**

Con el fin de que las grandes bandas municipales del extranjero y las más notables de España tengan «su estímulo para concurrir al certamen internacional que se ha de celebrar en Madrid en la última quincena de mayo, la Comisión de espectáculos y festejos del Ayuntamiento ha acordado conceder los siguientes premios:

Para bandas extranjeras.—Un primer premio de 30.000 pesetas y un segundo de 20.000.

Para bandas españolas.—Un primer premio de 10.000 pesetas y un segundo de 5.000.

Además de gestionar una gran rebaja en los billetes de ferrocarril de los profesores y en el transporte del instrumental, se facilitará por cuenta del Municipio el alojamiento de las bandas que concurren, corriendo ellas con el gasto concerniente a la alimentación.

El Jurado de adjudicación se formará de eminencias musicales españolas y extranjeras. Este Tribunal fijará oportunamente el minimum de ejecutantes de que se han de componer las bandas que concurren. La de Madrid tomará parte fuera de concurso.

Además de este certamen se celebrará una gran batalla de flores en el Retiro, el baile de época de Goya, un concurso de bellezas de los gremios y otros festejos que oportunamente se irán anunciando.

La Comisión invitará a la Cámara de Comercio, Círculo de la Unión Mercantil, Federación gremial, Sociedades artísticas y de recreo, etc., etc., para que cooperen en todos los sentidos al mayor esplendor de estas fiestas de atracción de forasteros durante el mes de mayo y primera decena de junio.

**Galletas «La Fortuna»**  
Pidanse en todas las tiendas de ultramarinos.

**Suscripción nacional**  
Asociación de señoras, presidida por S. M. la Reina

Socorros distribuidos como último y definitivo donativo por los gobernadores militares ó por la Guardia Civil a las familias de los fallecidos en la campaña del Rif.

LISTA 45.ª  
Suma anterior, 270.595 pesetas.  
Batallón cazadores de Barbastro, núm. 4.  
Han sido socorridos con 1.000 pesetas los siguientes:  
Cabo Antonio Lancharro y Muñoz, soldados Ramón Deobarro Sánchez, Benito de la Iglesia Pérez, Santiago Asegurado Rodríguez, Eleuterio Hernández Caballero, Marcelo García Benito, cabo Vicente Barderas García, sargento Cecilio Ojeda Cerrillo, cabo Toribio Jiménez Rey, soldados José Ruiz Sayago, José Gómez Ajeno, Fidel de Blas Abayo, Simón Batanero Plaza, Miguel García Márquez y Mariano González Sánchez.  
Batallón cazadores de Tarifa, núm. 5.  
Socorridos también con 1.000 pesetas: Soldados Manuel Medina Nieto, Mateo Pérez Cortés, Juan Guerrero Llamas, Juan Bautista Tabares Romero, Pedro Sánchez Martín, Cristóbal Prados Zamora, Cesáreo Simal Avila, Antonio Ortiz Jijena, Victoriano Fernández Santos, Melitón Martín Talamanca, Aquilino Sánchez Fernández, corneta Antonio Díaz Oliva, soldados Evaristo Martín García, Amador Ortega y Ortega, Cecilio Sánchez Ortiz, sargento Antonio Martínez Lafite, soldados Manuel Martín Castaños, Antonio Pérez Sabio, cabos Pedro Herrera Fernández, José García Baena, Francisco Rolland Blázquez, Remigio Hilario Ballesteros, León Sánchez García Siedra, corneta Mariano Ramos Málaga, soldado Victoriano García Salgado.  
Suma y sigue, 310.595 pesetas.

¿PARRICIDIO?

Ayer tarde se recibió aviso en el Juzgado de guardia de haber ingresado una niña moribunda en la Casa de Socorro del distrito de la Latina.

Se constituyó el juez en dicho benéfico establecimiento, donde, efectivamente, se encontraba una criatura de veinte meses que acababa de ser curada de varias contusiones en la cabeza de carácter gravísimo.

Por el momento no se había dado explicación alguna del suceso, y en la misma Casa de Socorro se encontraban los padres de la niña, que se llama María Raimunda Ortiz, sin que de sus manifestaciones acabara de ponerse en claro cómo se había originado el suceso del que había sido víctima la inocente niña.

El juez, desde el primer momento, comprendió que las ambigüedades con que á sus primeras preguntas respondieron los padres, de la niña María eran motivo más que suficiente para sospechar de su intervención en el asunto, hasta el extremo que se llegó á suponer se tratase de un parricidio.

A última hora de la tarde el juez les ha tomado declaración; pero, según parece, no han podido ponerse de acuerdo sobre la causa del accidente á consecuencia del cual resultó la niña herida. El padre y la madre de ésta han sido detenidos preventivamente.

La niña, que se halla en estado desesperado, vivía con sus padres en la ronda de Toledo, n.º 4, patio 6.

Sobre el padre recaen algunas sospechas; pero nada puede afirmarse hasta que se comprueben ciertos extremos.

El juez de guardia les tomó anoche nuevamente declaración á los padres de la criatura.

Ambos explicaron el hecho en la misma forma.

El padre castigó por la mañana á la criatura á consecuencia de un descuido relacionado con la limpieza corporal que sufrió la criatura.

Cuando, después de unos azotes, la colocó en la silla que hay en la casa para esas necesidades, siguió regañándola, cayéndose al suelo y produciéndose la herida que presentaba en la frente.

Al levantarla la zarandó un poco, y entonces es cuando debió herirse en la región occipital.

El padre observó que la niña hacía unos extremos raros y que cerraba los ojos, y alarmado por ello, es cuando decidió con su esposa llevarla á la Casa de Socorro.

El juez dejó en libertad á la madre; pero no al padre, que continuaba esta madrugada detenido, á disposición del Juzgado correspondiente.

Nuestros servicios de viajes

Los Carnets de Viajes particulares han sido creados para las personas que deseen viajar solas, en familia ó en grupo íntimo, pudiendo al mismo tiempo gozar, en la medida de lo posible, de las ventajas ofrecidas por los viajes en excursión, es decir, tener un programa bien estudiado, susceptible de las modificaciones que se deseen, estar bien informado de todo lo que hay que hacer, y sobre todo, de que los gastos estén bien previstos, no solamente para el ferrocarril y los hoteles, sino también para los coches, excursiones, etc., con objeto de evitarse sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

Portadores de nuestros Carnets de viajes á un precio dado, según el itinerario que se desee, marchándose el día que se quiera, ya no tiene que preocuparse de la cuestión de billetes de ferrocarril ó de vapores, las comidas en ruta están aseguradas, se encuentran en todas partes hoteles donde ya es uno esperado, coches para visitar las ciudades ó hacer excursiones á los alrededores, acompañados de «ciceronis», si fuese necesario y si se desea, y á las horas que se quiera.

Todo esto evita discusiones y sorpresas tan frecuentes como fastidiosas, sobre todo en los países donde se ignoran las costumbres y el idioma.

Los viajes en grupos íntimos pueden también, si lo piden, ir acompañados de un guía especial de los VIAJES PRÁCTICOS.

Todos los datos e informes son dados gratuitamente.

Dirigirse: LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Servicio de Viajes Prácticos, Factor, 7, Madrid.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Santiago Gascoñ y Cervantes.

Era el finado persona muy conocida en Madrid. Fué diputado á Cortes, diputado provincial y concejal y desempeñó cargos y comisiones importantes, entre ellos las tenencias de alcaldía de los distritos del Congreso y de la Inclusa.

Reciba su familia nuestro pésame.

El ilustre autor dramático D. Manuel Linares Rivas saldrá dentro de pocos días para París, invitado á dar una conferencia en el teatro del Ateneo de aquella capital.

LA VISTA A LOS CIEGOS. Participamos á nuestros lectores que el célebre oculista americano, doctor Salgot, ha abierto su Clínica en la calle de Carretas, 5, principal. Consulta de CIEGOS y enfermos de los ojos, de 10 á 1 y de 5 á 7. Gratis á los pobres de 6 á 7 y por correo.

D. Salvador Pascual García, calle Camino del Grao, letras R. A. (Valencia), CIEGO desde hace dos años recobró la vista, hasta LEER, con los remedios vegetales de esta Clínica.

Ayer mañana ha visitado al ministro de la Guerra una Comisión de aspirantes á las capellanías castrenses vacantes, que ha salido simpaticísimamente del despacho del general Az-

nar, el cual les ha ofrecido resolver á su favor el asunto, de que ayer tratamos en estas columnas.

Hemos recibido el último número de la revista Prometeo, que dirige el Sr. Gómez de la Serna y que ha entrado en el tercer año de su publicación. Contiene trabajos de ilustres escritores, como Juan R. Jiménez, Silverio Lanza, González Blanco, Silvio Itálico, doctor Ferreras, Baeza y otros.

Oposiciones á Estadística. — D. Antonio Revenga, ilustrado jefe de primera clase del

Cuerpo de Estadística, ha publicado un folleto de grande utilidad y que una vez más demuestra su competencia en esa materia.

Contiene las contestaciones al programa para las oposiciones á auxiliares de Estadística y constituye un estudio fácil, metódico y práctico, de extraordinario valor.

Ha sido pedida la mano de la bellissima señorita Pepita Gómez Urraca para nuestro distinguido amigo el abogado D. Manuel Maldonado y Campos.

La boda se celebrará en la primavera próxima.

ÚLTIMA HORA

Noticias de Sevilla.

SEVILLA. (Martes, noche.) El ingeniero Sr. Molini ha marchado á Melilla para visitar nuevamente las obras de Mar Chica. Poco antes de marchar se ha despedido de los Reyes.

La Reina Doña Victoria ha mostrado deseos de presenciar las procesiones de las Cofrades, diciendo que tiene noticia de que son realmente espléndidas.

Se le ha indicado que podrá presenciar las que salen el Domingo de Ramos, entre ellas la suntuosísima de San Juan de Palma.

En vista de ello, los Reyes quedarán en Sevilla hasta el lunes Santo.

Se ha aplazado hasta el domingo 27 la fiesta andaluza que se ha de celebrar en Tablada.

Los principales ganaderos de la región han ofrecido traer sus cabestros.

El mayordomo D. Pedro González Soto organiza un tren especial, que vendrá de Jerez.

La Comisión gestora de la Exposición hispanoamericana ha telegrañado á los ministros de Fomento, Hacienda y Gobernación y á los Sres. Palomo (D. Luis), Allende Salazar, Bejarano y Rodríguez San Pedro, pidiendo su apoyo para la realización del pensamiento.

La sesión municipal.

BARCELONA. (Martes, noche.) Hoy ha presidido por vez primera la sesión del Ayuntamiento el nuevo alcalde, Sr. Roig y Bergadà.

Concejales representantes de las fracciones radical, nacionalista y regionalista salieron al presidente de la Corporación municipal é hicieron constar su protesta por el nombramiento de real orden del alcalde de Barcelona.

Consignada la protesta, ofrecieron su concurso al Sr. Roig Bergadà para todas cuantas iniciativas sean beneficiosas á la ciudad. El Sr. Roig y Bergadà ha contestado con un discurso de gracias á los ofrecimientos de los concejales.

Ha dicho que en la Corporación municipal debe hacerse política siempre que responda á elevados ideales y no á intereses de partido.

El decreto de indulto.

El gobernador ha recibido telegráficamente el texto del decreto de indulto.

En seguida ha dado traslado del mismo al presidente de la Audiencia y al capitán general.

Consejo de Guerra.

El viernes próximo se celebrará en Sabadell un Consejo de guerra contra varios vecinos, acusados de haber asaltado y saqueado el cuartel de la Guardia Civil en dicha ciudad durante los sucesos de julio.

Crucero alemán.

Las autoridades de Marina han cumplimentado al comandante del crucero de guerra alemán «Nuremberg», llegado á este puerto. El barco desplaza 3.000 toneladas y monta 15 cañones.

La dotación consta de 315 individuos. Esta tarde han desembarcado los tripulantes.

Gente sospechosa.

Del transatlántico «Lusitania», procedente de Génova, han desembarcado 13 individuos expulsados de la ciudad italiana.

La Policía les ha obligado á reembarcarse, después de tomarles la filiación.

El diputado Sr. Carner.

Espérase la próxima llegada del diputado izquierdista Sr. Carner, que hace algunos días salió para París.

Su llegada coincidirá con el impulso que se imprimirá á los trabajos realizados para la formación del partido republicano catalán.

Por las víctimas de la guerra.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) A primeros del próximo mes de marzo vendrá á esta población el obispo de la diócesis.

El prelado oficiará de pontifical en los funerales dispuestos en sufragio de los jefes, oficiales y soldados muertos en la reciente campaña del Rif.

Dichos funerales, que serán solemnísimos, se celebrarán el día 9 de marzo.

Un ahogado.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) Frente al caserío de Aguirretolares ha aparecido flotando sobre las aguas del río Urumea el cadáver de un hombre.

Identificado, resulta ser el de Saturnino Zabalegui, que anoche tuvo la desgracia de caer al río, pereciendo ahogado.

Hundimiento de un caserío.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) Comunican de Cedama que, á consecuencia del temporal de agua, se ha hundido el caserío de Cobahunia, perteneciente á aquel término.

Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales.

Propaganda para la Exposición.

VALENCIA. (Martes, noche.) Los gremios de esta capital han constituido separadamente Comisiones de propaganda de la Exposición.

Se han recibido de Barcelona y de otras importantes poblaciones catalanas adhesiones muy entusiastas.

Política local.

La política local parece estar resuelta. Diariamente van y vienen á Madrid los primates del canalejismo en busca de la protección oficial.

El encasillado de la mayoría de la provincia parece resuelto. Falta el distrito de Liria, en donde se dice que el Gobierno apoyará á un candidato con perjuicio del liberal, de abolengo y de gran influencia en el distrito, señor Izquierdo.

Viaje del Sr. Concas.

En el correo de Madrid ha llegado el ex ministro de Marina Sr. Concas, que ha salido para Cartagena.

En la estación fué saludado por varios amigos políticos y particulares, entre éstos, el senador católico Sr. Cepeda.

Este le preguntó: —¿Qué tal, Sr. Concas?

—Cesante, por culpa de ustedes—contestó el ex ministro.

EXTRANJERO

La situación parlamentaria.

LONDRES. El ministro del Interior, lord Churchill, ha declarado ante la Cámara de los Comunes que el Gobierno necesita saber previamente si podrá disponer de una mayoría suficiente en la Cámara antes de legislar en contra de la de los Lores.

Mr. Barnes, jefe de los laboristas, ha dicho que sus amigos desean la supresión de la Alta Cámara, y que apoyarán toda medida conducente á esta finalidad.

Mostróse partidario de que se aprueben totalmente los presupuestos de Lloyd George.

En cuanto al partido nacionalista irlandés ha aprobado por unanimidad una orden del día, considerada en los Círculos parlamentarios como la indicación de cierto apaciguamiento en la situación política.

Dicho orden del día dice lo siguiente: «Considerando la gran importancia de la lucha constitucional existente entre las dos Cámaras, y estando conveenido el Parlamento de que las elecciones últimas le han señalado la conducta que ha de seguir, debe ocuparse inmediatamente de limitar el veto de la Cámara de los Lores.

El partido irlandés está decidido á no complicar esta gran reforma por medio de enmiendas á la contestación del discurso del Rey ó presentando proyectos de índole particular.»

El Gobierno, por su parte, estima como indispensable la previa aprobación de los presupuestos antes de acometer la reforma de la Cámara de los Lores, y con arreglo á este criterio, planteará ante los diputados la cuestión de confianza.

Se hacen activas gestiones para impedir la crisis ministerial antes de que sea aprobada la obra financiera del Gobierno.

Aplicación de la tarifa mínima.

LISBOA. El encargado de negocios de los Estados Unidos de América del Norte comunica al Gobierno portugués que desde el día 31 de marzo los productos de las colonias portuguesas gozarán, lo mismo que los de la metrópoli, de la tarifa mínima sobre los derechos del arancel de entrada.

El Reichstag contra la reforma electoral.

BERLIN. La Comisión de reforma electoral de la Cámara de diputados ha aprobado una moción de los conservadores para la conservación del voto indirecto, y otro del Centro para la introducción del voto secreto.

El ministro del Interior ha declarado que después de la aprobación de estas mociones, á las que se adhhirieron los nacionales y los liberales, el Gobierno no puede contar con resultados positivos en su política.

Incidente y desafío.

PARIS. En el Senado ha surgido el siguiente incidente:

Hallábase el ex ministro Sr. Millies Lacroix presidiendo la Comisión encargada de formular dictámen respecto del secreto del voto.

Uno de los secretarios de la Comisión protestó de la actitud del presidente, diciendo que pretendía imponer su voluntad y mandar á todos.

El Sr. Millies Lacroix, al oír la protesta, dirigiéndose al senador Sr. Lintilhac, contestó:

—Si es usted el que ha pronunciado estas palabras, ha mentido.

El Sr. Lintilhac desafió al Sr. Millies Lacroix, quien ha dimitido, acto continuo, la presidencia de la Comisión.

Asegúrase que el desafío se efectuará el jueves próximo.

Ministerio egipcio.

CAIRO. Con motivo de la muerte del señor Boutros, el Gobierno queda constituido de la manera siguiente:

Presidente é Interior, Mohamed Said bey. Negocios Extranjeros, Hussein Kuchid pachá.

Justicia, Saad Pachá Zaglone. Instrucción Pública, Hichmet pachá. Hacienda, Joseph Sala pachá.

Guerra y Obras Públicas, Ismael Sirri pachá.

El comercio brasileño.

RIO JANEIRO. Según la estadística del comercio exterior del Brasil en 1909, las importaciones se elevaron á 37.111.748 libras

esterlinas contra 35.491.410 en 1908, y las exportaciones á 53.724.440 libras contra 44.155.280 en 1908.

Entrevista política.

BERLIN. El barón de Aerenthal ha visitado al canciller Bethmann Hollweg, durante la entrevista cuarenta y cinco minutos.

Honras fúnebres.

EL CAIRO. Con gran solemnidad se ha celebrado esta mañana el entierro del primer ministro Boutros Pachá Ghali, presenciando el paso de la fúnebre comitiva una muchedumbre inmensa.

Toda la población está de luto. El asesinato es un anarquista de los llamados «solitarios».

Todos los demás detenidos con motivo del atentado han sido puestos ya en libertad.

La huelga de Filadelfia.

FILADELFIA. Anoche se produjeron varios incidentes, originados por la huelga de los tranvías, resultando muerto un huelguista y siendo detenido uno de los autores del paro.

Se cree que antes de finalizar el día de mañana ya se habrá declarado la huelga general por todas las Sociedades y Asociaciones obreras, á las que están afiliados unos 100.000 obreros.

El general Picquart.

PARIS. El ministro de la Guerra puso esta mañana á la firma de M. Fallieres un decreto nombrando al general Picquart, ex ministro de la Guerra, comandante en jefe del segundo Cuerpo de Ejército.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for the Madrid Stock Exchange, including closing prices for various series and bonds.

Table with financial data for various bonds and securities, including Amortizable, Cédulas hipotecarias, and Banco Hipotecario.

Table with exchange rates for Francos, Libras, and Marcos.

Boletín religioso del día 23

Santos del día 23 de febrero.—San Pedro Damián, doctor; Santos Félix y Florencio, confesores; Santa Romana, virgen; Santa Marta, virgen y mártir, y los Santos Sireno, Policarpo y Lázaro, mártires.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Buen Suceso; á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las cinco, ejercicios, preces y reserva.

La misa y oficio son de San Pedro Damián.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, San Marcos, Calatrava y la Paloma, ó de la Concepción en las Comendadoras.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Pedro y San Pablo.

Espectáculos del día 23

REAL. — 8,15.—(F. 69 de ab., 27 del turno 1.º)—(Beneficio de las escuelas públicas de Madrid).—La Walkyria.

ESPAÑOL. — 9.—(Función popular á mitad de precio).—El místico.

PRINCESA. — 9.—(13.º miércoles de moda).—Amores y amorios.

COMEDIA. — 5,30.—(Teatro para niños).—La muñeca irrompible. — El Príncipe que todo lo aprendió en los libros.

9.—Mi papá.

LARA. — 6,30.—(Vermouth doble.) La matadora.

9,30.—La fuerza bruta.—Los señoritos.

PRICE. — 9.—La Princesa de los Dollars.

APOLO. — 7.—Las bríbonas.—La banda de trompetas.—El club de las solteras.—Juegos malabares.

ESLAVA. — 6.—Ninfas y sátiros.—[Apaga y vámonos! y El ratón.—El bebé de París.—La república del amor.—La corte de Faraón.

COMICO. — 6.—(Especial.) Las amapolas y El señorito.

10.—Los perros de presa (doble).

MARTIN. — 6,30.—Cinematógrafo y Viento de proa.—Cinematógrafo y Maese Eli.—Cinematógrafo y Los ochavos.—La hermana Piedad.—Viento de proa.

NOVEDADES.—6.—La pajarrera nacional.—Los gafas negras.—Noblaza de alma.—Los vencedores.—El día del éxite.

NACIONAL.—6,30.—De siete á ocho.—La otra.—La doble vida (especial).

COLISEO IMPERIAL.—Secciones especiales de películas á las 4,15 y á las 8,15.

5.—Pascualica.—Lo que engaña la verdad.—Aquí todos somos buenos. — Entre doctores.—Aire de fuera (doble).

ROMEA.—Secciones desde las 5,15.—Artísticas películas.—Grandes éxitos de Glawton and C.º, Sisters Tiegiers y Leger-Lia.

BENAVENTE.—5.—Les Serin y Les Ariset.—Les Rubians y Les petits frères.—Monsieur Clement y Sanfleur Malet y Davino petits.—Les Serin y Les Ariset.—Les Rubians y Les petits frères.—M. Clement y Sanfleur Malet y Davino petits.

En todas las secciones variadas películas.

ROYAL KURSAAL.—6.—Carmen Ibáñez y Leonor García, Hermanas Leal, L'Africanis, y su excentrico, Toralita, Martina Fernández, Angelita Easo, Moris and Alex y demás artistas de la compañía.

LATINA.—5.—La escollera del diablo.—Tabardillo.—El corral ajeno.—Camino de flores.—Tabardillo.—Solo para solteras!

TEATRO NUEVO.—6.—Variadas secciones de cinematógrafo y variétés. Debut del equilibrista Stelk.

FRONTON CENTRAL.—4.—Dos partidos de pelota entre Tandilero y Ugarte contra Irigoyen y Villabona, y entre Amoroto y Calzalis contra Fermín y Tapia.

AVISOS ÚTILES.

Advertisement for Scott's Emulsion, featuring the text 'Después de un mes postrado en cama con tifus, me recomendó el médico la Emulsión SCOTT. Con rapidez recobré las fuerzas.'

Escrito en 7 Marzo 1909, por D. Aquilino MANZANARES, Isabel la Católica 19, Madrid.

La Emulsión SCOTT es la modelo

por su pureza, fuerza y fácil digestibilidad; la recomendada por los Srs. médicos con preferencia á las demás, para curar á las personas débiles porque dichos Srs. encuentran que la de SCOTT cura.

Cuando pidais la de SCOTT, no os permitáis aceptar otra que no sea de SCOTT — la modelo. Queréis curaros? — La de SCOTT cura.

Es que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Moré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 pts. en sellos para el franqueo.

BICARBONATO DE SOSA Químicamente puro de TORRES MUÑOZ. Latas económicas, á 5 pesetas

Tes, Garganta. Pastillas Caldeiro, 1,50 ptas.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

Para regularizar las funciones del hígado, lo mejor es el VINO PINEDO.

«La Funeraria», Preciados, 20. Teléfono 225. No pertenece al «trastu» funerario.

BANCO HISPANOAMERICANO CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 29 de los estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas á la junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de las Cuatro Calles, á las tres de la tarde del día 27 de marzo próximo, para deliberar sobre la memoria y balance del ejercicio de 1909, y proceder á la elección de tres señores consejeros titulares y tres suplentes.

Tienen derecho á concurrir á dicha junta todos los señores accionistas que obtengan papeleta de asistencia en la Secretaría de este Banco, con tres días de antelación á la mencionada fecha.

Ese derecho es delegable en otro accionista por medio de poder especial, ó en carta dirigida al presidente del Consejo de Administración.—Madrid 21 de febrero de 1910.—El secretario general, Ramón A. Valdés.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

# GRATIS

## NO CUESTA NADA

Cualquier persona que lo pida recibe una caja conteniendo un remedio infalible contra el reumatismo y la gota.

Durante muchos años padecí de reumatismo y de gota; ningún remedio podía darme el éxito que anhelaba conseguir. Los médicos no sabían que hacer, cuando un día me vino la idea de hacer una preparación compuesta de cinco materias diferentes e inofensivas. Esta preparación me curó enteramente.

La hice tomar á algunos de mis amigos que padecían de reumatismo, y también, á soldados; los resultados fueron maravillosos, y médicos eminentes quedaron convencidos de que mi preparación era un remedio maravilloso.

Desde este tiempo he curado millares de personas que los médicos creían perdidas; algunas veces llegué á curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hace 30 ó 40 años de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio, que he tomado la decisión de repartir gratis una cierta cantidad de cajas, á fin de que los que padecen puedan curar, es un remedio maravilloso, que da la salud á los que los médicos han condenado.

Sírvanse notar que no pido dinero; lo que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren ustedes más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar á los que padecen.

Escríban, pidiendo una caja, á John A. Smith, 912, Bangor House, Shoe Lane, Londres, E. C.

Preparación sin necesidad de Academia. Polito, Ptas. 2,50. Contiene: el Programa, Notas Aclaratorias sobre los temas teóricos, y últimas disposiciones legislativas, por V. G. S., doctor en Derecho y abogado en ejercicio. Véndese y remite á provincias certificado. Ptas. 2,80. Conde Aranda, 9 pral. y p. s. lba.

# SEGUNDO ANIVERSARIO

## Don José Más y Más

DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE  
Falleció el día 25 de febrero de 1908  
A los 49 años de edad, en la villa de Crivillente (Alicante)  
Hablando recibido los auxilios espirituales

R. I. P.  
Su desconsolada viuda doña Josefa Davó Cayuela; hijo D. José, hijos ausentes, D. Antonio, doña Mercedes, doña Dolores, D. Manuel y doña Consuelo; madre política doña Josefa Cayuela; hijo político D. José Martínez Villa; hermanos y hermanos políticos y demás parientes,  
RUEGAN á sus amigos y almas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

El funeral que se ha de celebrar el día 25 en la parroquia de la villa de Crivillente (Alicante) y todas las misas que se celebren hasta las doce del día 24 en la parroquia del Buen Suceso en Madrid, y el 25 en las de Aloñiques (Zamora), Esparragosa de Lares (Badajoz) y en Santoro (Vizcaya), serán aplicadas por el alma de dicho señor.  
Varios excelentísimos señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La Central Anunciadora.—Fuencarral, 30

¿Queréis la salud??



**Ferro-Quina-Bislery**  
MILAN

Cura primaveril de la sangre. Reconstituyente poderoso. Tónico eficaz, aperitivo é hipotónico. Venta en farmacias y droguerías.—Depositarlos: Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9. MADRID.

# DINERO

é sueldo del Estado, Instituto Geográfico, Congreso, Senado, Clases pasivas y fincas en Madrid. Reserva absoluta.—Constanilla de los Angeles, 5, 2.—De 10 á 12 y de 5 á 8.

# QUINTO ANIVERSARIO

## DON LUIS MARTÍNEZ

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE  
FALLECIÓ EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 1905  
R. I. P.

Su viuda D.<sup>a</sup> Filomena Sobejano; sobrina D.<sup>a</sup> Martina Camino y Martínez; sobrino político, D. José María Santos,  
RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y se sirvan asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 23 en la iglesia del Corpus Christi (Carboneras), á las 8 1/2, 9 y 9 1/2 de la mañana.



OCTAVO ANIVERSARIO  
LA ILMA SEÑORA  
**Doña Julia Rojas**  
VIUDA DE BRÓGUER DE PAZ  
Falleció en Pau (Francia) el 23 de febrero de 1902  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la iglesia del Caballero de Gracia y las que se digan en su panteón del cementerio de San Isidro, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Sus hermanos, sobrinos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.  
Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## “LA CENTRAL DE ESPAÑA,”

Para comprar, vender é hipotecar  
**FINCAS**  
PRECIADOS, 17, 2.<sup>o</sup> (No hay 1.<sup>o</sup>)  
De 11 á 2 y de 5 á 6.  
Visítanos de 9 á 11 y de 2 á 5 mediante aviso.  
Véase nuestro BOLETIN DE COTIZACION DE FINCAS

AGENTES con buena comisión, para la venta á plazos de valores PUBLICOS, se necesitan en Madrid y en todos los pueblos de España. Dirigirse á El Crédito General Español.—Barcelona.

## SUBASTA DE AUTOMÓVILES

El día 25, á las once de la mañana, venta en extrajudicial subasta: de una berlina eléctrica, en 1.000 pesetas. Un vis á vis jardinería eléctrica, 600. Una berlina eléctrica en construcción, 800. Un ómnibus eléctrico, 1.300. Seis clasas con motor eléctrico, á 200. Un coche de viajeros con otro á remolque, 2.000. Otro ídem íd., 1.500. Un camión, 1.500. Un Leominá y petróleo, 800. Doble factón á petróleo, 800. Un repartidor gasolina, 1.000, y otros. Para verlos de 8 á 6, en la Fábrica Luz eléctrica de la Prosperidad.

## Por Testamentaria

LIQUIDACIÓN VERDAD  
21—TETUAN—21  
No equivocarse, al centro de la calle.  
Trajes para caballero desde 8 ptas.  
Trajes para niños ” 3  
Se han puesto á la venta los géneros de verano para señoras y caballeros  
DESDE  
UNA PESETA EL METRO

## PIANOLAS NUEVAS

con uso gratuito de Rollos  
Salón Toledo, Alcalá, n.º 73  
PTAS. 1.250

## VINOS TINTOS

de los herederos del  
**MARQUES DE RISCAL**  
ELCIEGO (Álava)  
Fiducias en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID  
Sres. Eudomiro y Honorio, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.  
D. J. Pucusting, Príncipe, 12.  
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.  
Sres. D. Carlos Prast y hermanos, Arenal, 4. Clás Colónias.  
D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15. «La Mallorquina».  
D. Francisco de Cos, Conde de Uxienna, 2, y paseo de Recoletos, 21.  
D. Francisco Aidama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.  
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán.  
D. Santiago de Molinero, Conde de Romanones, 12.  
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 16, 6. Inmortal, 4 y 6.  
Vinya de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35. «La Negrita».  
D. E. Fidonax, Cruz, 12.  
D. Jorge Enaquer, Jacometrezo, 10 y 12. «La Mallorquina»

Aviso muy importante á los consumidores  
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.—Ejense muy especialmente en nuestra marcaconcedida.

## LA SOLUCION

Agencia de anuncios  
SAN VICENTE, 12

## AGUAS PURGANTES

DE  
**COSLADA**  
“LA MARAVILLA,”  
Martín y Durán  
Capellanes, 10 (C/oy Mariana Pineda)  
y si por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

## CALVOS

Lo único que hace salir pelo, evita su caída y las canas, es el producto alemán  
**FERRACHS**  
Se vende á 8 pta. en las perfumerías. Depósito en la de Antoinette León, 21, Madrid.

## BÚSCANSE

hombres, mujeres y representantes deseosos de ganar 30 pts. semanales trabajando en sus casas, por nuestra ó propia cuenta, diversos y fáciles artículos novedad. Industria artística.—Rúa Bomjardín, 181, Oporto (Portugal)

## Traspaso

tienda, Hortaleza, núm. 40.

## PARA LABRAR MADERA

MAQUINAS  
Tornos.—Maquinas de tallar.—Presadores.—Cepillos.—Ventiladores.  
HERRAMIENTAS PARA TALLERES  
Correas.—Gomas.—Amiantos.—Pedid el Catálogo

## ORO, PLATA

platinio y toda clase de alhajas, nadie las paga mejor que la Casa Plaza Mayor, 23.

## SE VENDE UN CHALET EN PUENTEVIESGO.

Informar en el almacén de muebles «La Equitativa», 60, Preciados, 60.

## ¿Queréis amueblar vuestra casa con muy poco dinero y bien barato?

Para no teneros que molestaros mucho, visitad **MENAJE MODERNO**, Casa de Jesús, ex en cargo, de Casa Felipa, y lográis vuestro deseo. Opra, cambio, venta y alqir. Bolsa, 10, 1.

## SE VENDE IMPRENTA

para trabajo fino. Maquinas y mineras seminuevas y de mejores marcas; material bueno y bien surtido. Bastaute trabajo en curso de ejecución. Razón: A. PAVON, mecánico. Plaza Jesús, 4, Madrid.

## LA CENTRAL ANUNCIADORA

AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD  
Única Agencia abierta hasta las once de la noche. La que mayores descuentos hace.  
Director, Sebastián Borreguero Sacristán.

## LA SEÑORA

D.<sup>a</sup> Ninta Alvarez Reyero y Rodríguez  
VIUDA DE HERNÁNDEZ  
HA FALLECIDO EL 22 DE FEBRERO DE 1910  
Á LAS CUATRO MENOS CUARTO  
Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

## LA SEÑORA

D.<sup>a</sup> Elena Sela y Castañón  
FALLECIÓ EL 18 DE FEBRERO DE 1904  
R. I. P.

Sus hijos, doña Aurora, D. Graciano, doña Angeles y doña Julia; hijo político, D. Fernando Pérez-Bueno; hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,  
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y tenerla presente en sus oraciones.  
Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en la parroquia de San José de esta corte y el 4 de marzo en la capilla de Santa Elena, de la finca «El Condado» (Oviedo), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Los Excmos. á Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido cincuenta días de indulgencias cada uno á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

## SEXTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA  
D.<sup>a</sup> Elena Sela y Castañón  
FALLECIÓ EL 18 DE FEBRERO DE 1904  
R. I. P.

## SEXTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA  
D.<sup>a</sup> Elena Sela y Castañón  
FALLECIÓ EL 18 DE FEBRERO DE 1904  
R. I. P.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
46 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Calle de Olózaga, 1, MADRID

## Transporte de mercancías á domicilio

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante tiene establecido, en condiciones ventajosas, un servicio de transportes á domicilio para las mercancías que lleguen á esta corte por los trenes de pequeña velocidad.  
Los consignatarios que deseen utilizar este servicio, pueden evitarse la molestia de acudir á la estación á recoger sus expediciones, bien encargando al remitente que facture directamente á domicilio, ó bien entregando el talón al contratista en el Despacho Central, calle de Alcalá, 14 y 16.  
El contratista, en su deseo de facilitar al mismo tiempo los envíos de Madrid á provincias, se encarga igualmente de recoger en el domicilio de los expedidores cuantas mercancías deseen facturar en la estación de Atocha, sin más que pasarle aviso personal ó telefónico al Despacho Central.

102. Despacho Central.—Alcalá, 14 y 16.  
TELÉFONOS... 306. Oficinas.—Paseo Pontones, 2.  
306. Estación Atocha, pequeña velocidad.

## “Marca registrada,”

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR  
DE  
**MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS**

Esta Casa no pertenece al “Trust,” funerario  
**Claudio Coello 46.—Teléfono 2.067**  
SERVICIO POR TARIFAS Y PERMANENTE

# TOS

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las Pastillas del Dr. Andreu. Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece la Tos por completo al concluir la primera caja.  
Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.—Pídanse en las boticas.  
Estos medicamentos están acreditados y se venden también en las principales farmacias de Lisboa.

## LA SEÑORA

D.<sup>a</sup> Ninta Alvarez Reyero y Rodríguez  
VIUDA DE HERNÁNDEZ  
HA FALLECIDO EL 22 DE FEBRERO DE 1910  
Á LAS CUATRO MENOS CUARTO  
Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

## LA SEÑORA

D.<sup>a</sup> Ninta Alvarez Reyero y Rodríguez  
VIUDA DE HERNÁNDEZ  
HA FALLECIDO EL 22 DE FEBRERO DE 1910  
Á LAS CUATRO MENOS CUARTO  
Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

11, VILLANUEVA, 11.—MADRID  
Capital: 12 millones de pesetas  
Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.  
GRAN PREMIO Exposición Universal de Lieja 1905. La más alta recompensa.  
PRODUCTOS QUÍMICOS  
Superfosfatos. Sulfato de sosa. Ácido sulfúrico ordinario.  
Sales de potasa. Glicerina. Ácido nítrico.  
Nitrato de sosa. Ácido sulfúrico anhidro. Ácido clorhídrico.  
Sulfato de amoníaco.  
Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminentísimo agrónomo.  
EKCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU  
Aviso importante. Pedir á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis.—No comprar sin enterarse en nuestras tarifas.  
Dirigirse á la Sociedad General de Industria y Comercio, calle de Villanueva, 11, Madrid.  
Dirección postal: Apartado 940. Direc. telegráf. y telé.: Grinco, Madrid.